

MEMORIA
ANUAL

20
18

 **Editora Perú**



DIARIO OFICIAL DEL BICENTENARIO
El Peruano

 **andina**
DEL PERÚ PARA EL MUNDO

 **SEGRAF**
Servicios Editoriales y Gráficos

 *Editora Perú*

Contenido

06 MENSAJE DEL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

RESEÑA DE LA EMPRESA

10

28 NUESTROS LOGROS INSTITUCIONALES

NUESTRAS LÍNEAS DE NEGOCIO

30

41 NUESTROS CLIENTES

NUESTRO TALENTO HUMANO

46

54 BUENAS PRÁCTICAS EN NUESTRA GESTIÓN

GENERACIÓN DE VALOR PÚBLICO

58

62 ESTADOS FINANCIEROS



MENSAJE DEL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

Las Naciones Unidas define a la libertad de información como el derecho de todos los seres humanos a tener acceso a la información que está en manos de entidades públicas. Esta facultad compone el derecho fundamental a la libertad de expresión, reconocido por la Resolución 59 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, aprobada en 1946, y por el Artículo 19 de la Declaración Universal de Derechos Humanos (1948).

Editora Perú tiene el encargo legal, proveído por el Decreto Ley N° 21420 y otras normas posteriores, de entregar a los peruanos la información adecuada y oportuna, y de esta manera permitirles un mejor desenvolvimiento en sus actividades diarias.

El campo de acción de Editora Perú incluye la ejecución de todo tipo de actividades relativas a la difusión oportuna de la información legal y oficial, y al procesamiento y difusión de noticias emanadas por instituciones públicas, y con entidades privadas que contribuyen con las actividades

productivas, comercializadoras y de servicios vinculados a la educación, la cultura, la salud, la infraestructura, la ciencia y la tecnología. Nuestra empresa, adscrita al ámbito del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (Fonafe), cuenta para ello con el Boletín de las Normas Legales, el Boletín Oficial, el cuerpo noticioso del Diario *El Peruano* y la Agencia Peruana de Noticias *Andina*. Además, mediante la línea de Servicios Editoriales y Gráficos (Segraf) se encarga de la impresión de libros, revistas, folletos y toda clase de publicaciones que ayuden a incentivar y difundir la cultura a escala nacional.

Para cumplir la tarea, Editora Perú ha puesto en marcha un conjunto de actividades para que las disposiciones legales y la información del Estado sean conocidas por más peruanos. En esta memoria mostramos las acciones que hemos ejecutado en los 365 días del 2018 para adecuarnos a las nuevas tecnologías de la información.

El Directorio de la empresa ha aprobado una estrategia que llevará a que la empresa culmine en corto tiempo su proceso de digitalización, expan-



“Nuestro propósito es contribuir a que la información del Estado, en todos sus niveles, llegue a los ciudadanos con absoluta transparencia, y de esta manera reforzar la dura lucha contra la corrupción.”

da sus acciones descentralizando sus actividades y contribuya al desarrollo cultural de la Nación.

Nuestro propósito es contribuir a que la información del Estado, en todos sus niveles, llegue a los ciudadanos con absoluta transparencia, y de esta manera reforzar la dura lucha contra la corrupción. La tarea es ardua, pero la cumpliremos y no solo porque nos adecuaremos a las exigencias de las nuevas tecnologías, sino porque Editora Perú cuenta con uno de los mejores equipos de profesionales de la administración pública del país.

Los números y estadísticas que entregamos en este detallado informe muestran que la empresa que inició operaciones en 1976 se ha desenvuelto una vez más como una organización eficiente y rentable.

Editora Perú es una empresa pública de derecho privado que trabaja en la línea estratégica del Estado Peruano por lograr el desarrollo del país, pues su misión principal es garantizar el acceso de la información de calidad de todos los ciudadanos y ciudadanas de nuestra nación.

RESEÑA DE LA EMPRESA

Nuestra historia

Editora Perú, como empresa del Estado, persigue la generación de valor público y económico, lo que se traduce en ciudadanos con acceso a la información y en la generación de renta. A 42 años de su creación, la empresa reafirma su compromiso ante la sociedad de difundir la información oficial del Estado peruano y darle vigencia, además de brindar información periodística veraz y oportuna, y prestar servicios editoriales y gráficos de calidad.



Simón Bolívar funda el diario *El Peruano Independiente* y el 22 de octubre se imprime la primera edición en los talleres de la Imprenta Republicana.

1826

El 5 de marzo, se crea el Sistema Nacional de Información (Decreto Ley N° 20550), que incluye, bajo una misma dirección, a los diferentes medios de comunicación del Estado, entre los que está considerada la empresa editora del Diario Oficial *El Peruano*.

1976

El 12 de junio, mediante Decreto Legislativo N° 181, Editora Perú se constituye en una empresa estatal de derecho privado, organizada como sociedad anónima. Ese mismo año, se crea la Agencia Peruana de Noticias y Publicidad, posteriormente denominada Agencia Peruana de Noticias (*Andina*).

1994

1825

A partir del 13 de mayo, se le otorga la categoría de diario oficial y se le denomina "*El Peruano*", al cual se le inserta documentos relativos a la administración pública.

1974

El 12 de febrero, Editora Perú inicia sus operaciones, conforme al Decreto Ley N° 21420, con la edición de los diarios *La Crónica*, *La Tercera* y el Diario Oficial *El Peruano*. Asimismo, se le encarga la impresión de publicaciones para incentivar la cultura a escala nacional.

1981

Se fusionan Editora Perú y *Andina*, ampliando su alcance a los principales medios de comunicación del Perú y del mundo.



Nuestra historia

1997

Se crea el Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (Fonafe) como entidad encargada de dirigir la actividad empresarial del Estado. Fonafe se convierte en el único accionista de Editora Perú.

Se da inicio a la convergencia de las redacciones de *El Peruano* y *Andina* con el objetivo de generar sinergias en la creación de contenidos.

2004

2007

En diciembre, por primera vez, una mujer (Dra. Delfina Becerra) asume la conducción de los medios periodísticos de Editora Perú. Además, se inicia la versión en inglés de *Andina*.

Andina Canal Online inicia sus operaciones en la página web de la agencia, ampliándose así la oferta de contenidos para los diferentes públicos objetivos.

2013

2015

En octubre, se lanza el nuevo sitio web "elperuano.pe", el cual, además del contenido noticioso, muestra una página exclusiva para las normas legales y otras publicaciones oficiales.

En diciembre, se publica el Decreto Legislativo N° 1310, por medio del cual se crea el Diario Oficial *El Peruano* Electrónico, con el mismo valor legal que el de la versión física. Este mandato marca un hito en el proceso de digitalización de la empresa, a pesar de que se espera aún el reglamento respectivo para su aplicación.

2016

2017

En mayo, se pone en operación el Portal de Gestión de Atención al Cliente. Esta plataforma permite a las entidades realizar el proceso de publicación de normas legales de manera no presencial, sin necesidad de acudir a la sede de Editora Perú.

A inicios de año, se lanza el rediseño del sitio web de la Agencia *Andina*, para otorgarle a la página una mejor visualización de las secciones y del contenido gráfico y multimedia, con el objetivo de hacerlo más atractivo a los lectores.

2018

Directorio

El Directorio de Editora Perú estuvo integrado, durante el 2018, por los siguientes miembros:

CARLOS
BECERRA
GUTIÉRREZ

Presidente del Directorio

Desde el 21.10.2016 a la fecha

Profesional con más de 37 años de experiencia en el campo de las Ciencias de la Comunicación, gestionando y dirigiendo estrategias de medios en organizaciones públicas y privadas. Fue creador de la síntesis diaria de noticias políticas, económicas y sociales del Ministerio de Economía y Finanzas y de otras instituciones públicas. También fue creador del Canal Digital de CENTRUM TV y del Diario Digital CENTRUM al Día. Director Fundador de la Revista para Emprendedores Gan@más. Experto en formulación de proyectos y planes de desarrollo local y nacional para el fortalecimiento, potenciamiento y posicionamiento estratégico de empresas e instituciones del Estado.

ALBERTO JOSÉ
CABELLO ORTEGA

Director

Desde el 24.01.2017 al 13.02.2018

Ha sido Asesor y Secretario de Comunicación Estratégica y Prensa del Despacho Presidencial del Gobierno del Perú. Se desempeñó como Gerente General de diversos canales de televisión peruanos durante más de 26 años. Antes de ingresar al sector de comunicaciones, laboró en empresas de investigación de mercados. Ha liderado consultorías en planeamiento y ejecución de estrategias de comunicación en diversas instituciones y gremios, empresas extractivas, de servicios, retail, así como medios de comunicación televisivo, radial, impreso y productoras.

JOSÉ CARLOS
PAREDES ROJAS

Director

Desde el 27.10.2017 a la fecha

Realizó estudios de Derecho y Ciencias de la Comunicación en Lima y una Maestría en Comunicación Política en México. Inició su carrera como periodista en 1990, durante la cual ha publicado trabajos de investigación periodística en televisión y prensa escrita. Sus crónicas y reportajes han sido publicados por revistas de Perú, Colombia, México y Chile. Profesor de periodismo en la Universidad Iberoamericana (México) y en la Universidad de Lima (Perú). Ha sido director del noticiero "90 Central", de la televisora Latina. Fue ganador del premio a la excelencia periodística de la Fundación García Márquez para un Nuevo Periodismo Iberoamericano (FNPI) y finalista del Premio Seix Barral-Planeta de Crónica. Es autor de los libros La Hora Final: La verdad sobre la captura de Abimael Guzmán (Planeta 2017) y La caída del héroe (Planeta 2006)

MÓNICA PATRICIA
MORENO
MARTÍNEZ

Directora

Desde el 16.05.2018 a la fecha

Licenciada en Ciencias de la Comunicación con estudios de maestría en Gestión Pública. Cuenta con más de 20 años de experiencia en el campo de las comunicaciones y las relaciones públicas. Actualmente, se desempeña como Secretaria de Comunicación Estratégica y Prensa del Despacho Presidencial. Se ha desempeñado como jefa o asesora en prensa e imagen en entidades como el Instituto Nacional de la Calidad, Ministerio de la Producción, Presidencia del Consejo de Ministros, Promperú, Ministerio de Agricultura, entre otros. Ha ejercido como responsable de comunicaciones para eventos como la visita del papa Francisco al Perú y la Cumbre APEC.

Plana gerencial

Durante el 2018, la gestión de Editora Perú fue liderada por los siguientes ejecutivos:

GERENTE GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> ○ Constante Arnulfo Gastañudi Torres Encargado del despacho desde el 21.11.2017 al 04.06.2018 ○ Carlos Enrique Samanamud Valderrama Desde el 05.06.2018 al 31.12.2018
DIRECTOR DE MEDIOS PERIODÍSTICOS	<ul style="list-style-type: none"> ○ Ricardo Augusto Montero Reyes Desde el 04.04.2017 a la fecha
GERENTE DE PUBLICACIONES OFICIALES	<ul style="list-style-type: none"> ○ Carlos Amaya Alvarado Encargado del despacho desde el 21.11.2017 a la fecha
GERENTE DE SERVICIOS EDITORIALES Y GRÁFICOS	<ul style="list-style-type: none"> ○ Jorge Luis Valdivia Quiroz Encargado del despacho desde el 31.10.2018 a la fecha
GERENTE COMERCIAL	<ul style="list-style-type: none"> ○ Dolly Giovanna Rodríguez Olórtegui Encargada del despacho desde el 17.10.2017 al 10.09.2018 ○ Miguel Ángel Risco Esquén Desde el 10.09.2018 a la fecha
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	<ul style="list-style-type: none"> ○ Mabel Luz Ivette Moscoso Johnson Desde el 04.07.2017 al 18.07.2018 ○ Carlos Enrique Samanamud Valderrama Encargada del despacho desde el 04.07.2017 y nombrada el 29.01.2018 ○ Carlos Enrique Samanamud Valderrama Encargado del despacho desde el 18.07.2018 al 10.09.2018 y desde el 29.10.2018 al 20.12.2018 ○ Enver Machel Figueroa Bazán Desde el 10.09.2018 al 25.10.2018 ○ Nelly Patricia Zavaleta Vértiz Desde el 21.12.2018 a la fecha
GERENTE DE PLANEAMIENTO Y DESARROLLO	<ul style="list-style-type: none"> ○ Dolly Giovanna Rodríguez Olórtegui Desde el 08.06.2016 al 31.12.2018 ○ Dolly Giovanna Rodríguez Olórtegui Encargada del despacho desde el 08.06.2016 y nombrada el 29.01.2018
GERENTE DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ○ Constante Arnulfo Gastañudi Torres Desde el 23.12.2014 al 18.07.2018 ○ Constante Arnulfo Gastañudi Torres Encargado del despacho desde el 23.12.2014 y nombrado el 24.02.2015 ○ Marcos Antonio Milla Tranca Encargado del despacho desde el 18.07.2018 al 10.09.2018 ○ José Luis Sabogal Rosas Desde el 10.09.2018 a la fecha

Rumbo estratégico

Las tendencias digitales en el sector de medios de comunicación y en los servicios de la administración gubernamental, así como la modificación normativa relativa a la validez legal de la versión electrónica del Diario Oficial *El Peruano*, establecieron la condición ineludible de transitar hacia una empresa digital. Por ello, la empresa ha adoptado una estrategia de transformación digital hacia el 2021, con el objetivo primordial de asegurar la continua creación de valor para sus clientes y para la ciudadanía en general.

En ese contexto, la empresa también se encuentra implementando una fuerte estrategia de diversificación de ingresos, que busca rentabilizar todas sus unidades de negocio y explotar las sinergias entre ellas.

Visión

“Medio de comunicación digital, referente de la información oficial del Estado”

Misión

“Otorgar vigencia a las normas legales y producir contenidos de relevancia para el Estado y la ciudadanía, creando valor público y económico”

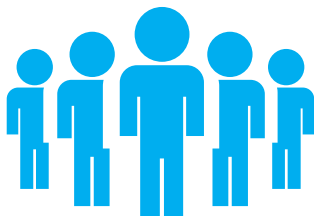
Valores

Excelencia en el servicio



Trabajamos para satisfacer las necesidades de nuestros clientes internos y externos, mejorando su experiencia con los servicios y productos que brindamos. Para ello, priorizamos altos estándares de calidad en nuestros procesos, servicios y productos.

Compromiso



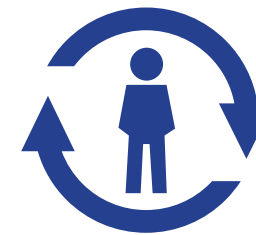
Estamos comprometidos con la generación de valor al ciudadano y al país. Creamos valor público elaborando contenidos útiles para cay accesibilidad. Asimismo, generamos valor económico mediante una gestión eficiente enfocada en la rentabilidad, cumpliendo así con nuestro rol de empresa del Estado.

Confiabilidad



Garantizamos un entorno seguro para nuestros trabajadores y clientes. Somos una empresa confiable en el manejo de la información que recibimos de nuestros clientes y que ponemos a disposición de los ciudadanos, asegurando su oficialidad y accesibilidad.

Integridad



Actuamos basados en principios éticos, siendo consecuentes, honestos, transparentes, veraces y justos. Promovemos el respeto y la tolerancia ante la diversidad de posiciones y pensamientos. Asimismo, mantenemos una visión neutral e imparcial en los contenidos que elaboramos.

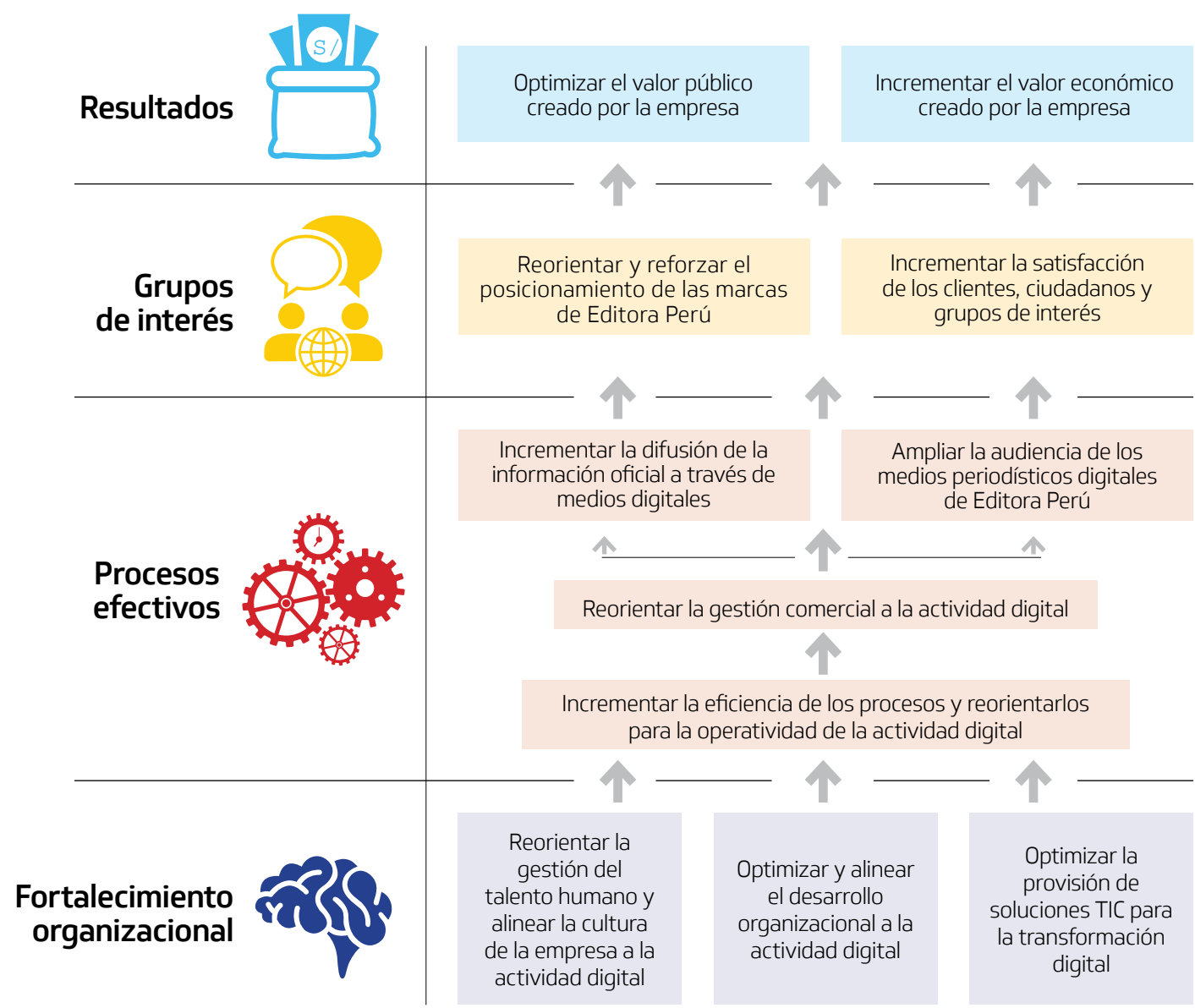
Innovación



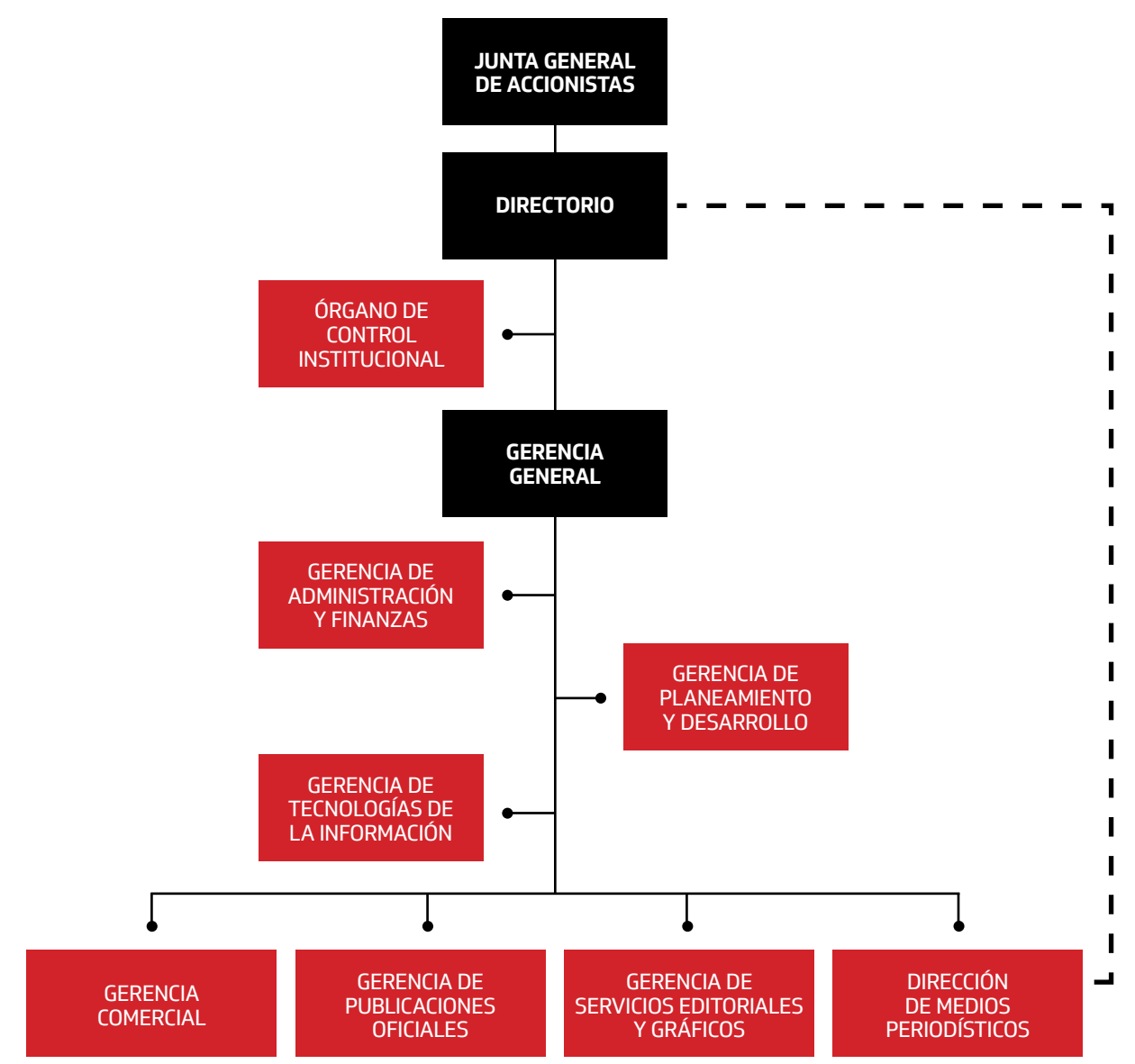
Promovemos la mejora y creación de productos y servicios a partir de la experiencia de nuestros clientes. Mediante el trabajo en equipo desarrollamos ideas y proyectos que promueven la adopción de nuevas tecnologías y que generan valor. Aceptamos el cambio como una condición natural de la evolución de la empresa.

Mapa estratégico

Misión y Visión de Editora Perú



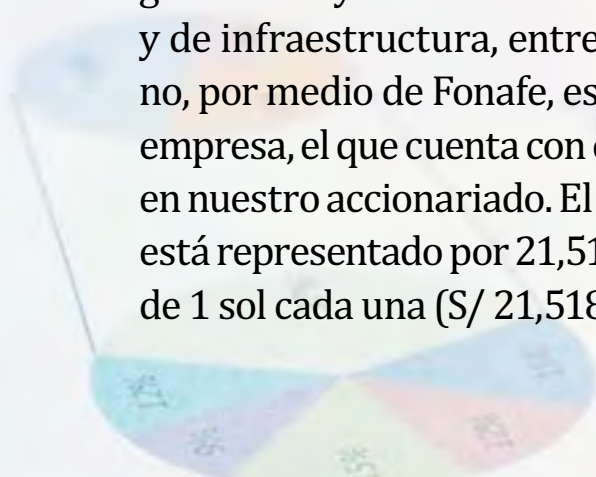
Estructura organizacional



(Aprobada mediante Acuerdo de Directorio N° 2136-1345-2018)

Grupo económico y accionariado

Editora Perú forma parte de la Corporación Fonafe, holding de empresas del Estado que actúa a escala nacional en los sectores de servicios financieros, de generación y distribución eléctrica, de saneamiento y de infraestructura, entre otros. El Estado peruano, por medio de Fonafe, es el único accionista de la empresa, el que cuenta con el 100% de participación en nuestro accionariado. El capital social autorizado está representado por 21,518,989 acciones comunes de 1 sol cada una (S/ 21,518,989).



NUESTROS LOGROS INSTITUCIONALES

El compromiso de los trabajadores de Editora Perú con la calidad de sus productos y servicios ha impactado positivamente en la creación de valor público, al otorgar vigencia a las normas y al contribuir en su mayor difusión, así como al incrementar el acceso a contenidos noticiosos sobre el accionar del Estado.

- **Audiencia digital de publicaciones oficiales:** Se recibieron 27.3 millones de visitas, 13% más que el 2017.

- **Audiencia digital de Andina:** Se recibieron 25.9 millones de visitas, incrementándose en más de 30% en comparación con el 2017.

En cuanto a la creación de valor económico, debe reconocerse que, durante el 2018, Editora Perú mantuvo su condición de ser una empresa rentable y en equilibrio económico, a pesar de la emisión de normas que motivaron la reducción de la demanda de publicaciones oficiales. Esto como resultado de las acciones adoptadas por la administración para diversificar los ingresos, así como para optimizar los procesos y recursos disponibles en la empresa.

Utilidad neta (millones de S/)

2018
21.2

2016: **25.8** | 2017: **24.3**

ROE

2018
26.5%

2016: **30.7%** | 2017: **29.2%**

Precisamente, el 2018, la empresa estuvo abocada al cumplimiento de indicadores establecidos en conjunto con la corporación Fonafe, como parte del Convenio de Gestión suscrito con dicha entidad. Gracias al alineamiento de los trabajadores con los objetivos organizacionales, se alcanzó un nivel de cumplimiento superior al 100%, a consecuencia de lo siguiente:

- **Proyecto PGA:** Se logró incrementar la inscripción de entidades en el canal de atención no presencial, denominado Portal de Gestión de Atención al Cliente (PGA). Se captó al 30% de los clientes de Normas Legales de Lima Metropolitana, y se logró un nivel de satisfacción de los usuarios de 94%. Asimismo, se ha continuado el proyecto de ampliación de los módulos del PGA para que, a través de este canal, también se puedan prestar otros servicios de la empresa, además de la publicación de Normas Legales.

- **Gestión Humana:** Se implementó el modelo corporativo de gestión de recursos hu-

manos, abarcando el 98% de los componentes de dicho modelo, con lo cual se superó la meta establecida en más de 50%. De igual modo, se implantó el modelo de evaluación de desempeño, realizando todas las fases solicitadas para el 2018. Los resultados de clima laboral también se mostraron altamente favorables, ya que se alcanzó el 83% de satisfacción, producto de la correcta administración de beneficios al personal, de las actividades de integración y de la mejora de la estrategia de comunicación interna.

- **Buenas prácticas de gestión:** La aprobación de diversos instrumentos de gestión y la implementación de acciones orientadas a alcanzar estándares de transparencia, profesionalismo, eficiencia y cumplimiento de los objetivos organizacionales, permitió mejorar sustancialmente el nivel de implementación del Código de Buen Gobierno Corporativo. De igual manera, se destaca el avance logrado en la madurez del Sistema de Control Interno.



NUESTRAS LÍNEAS DE NEGOCIO

Nuestras principales líneas de negocio son:

- Publicaciones Oficiales • Medios de Comunicación • Servicios Editoriales y Gráficos

Cada línea opera en el marco de modelos de negocio diferentes, entre los cuales se busca generar sinergias para incrementar el valor público y económico entregado a nuestros principales grupos de interés.

Publicaciones Oficiales

Editora Perú brinda el servicio de publicación de las disposiciones y avisos legales del país, otorgándoles vigencia u oficialidad a través del Diario Oficial *El Peruano*. Las publicaciones oficiales están constituidas por las normas legales del país, las sentencias de casación, la jurisprudencia establecida por las entidades, los procesos constitucionales, las declaraciones juradas de los servidores públicos, y los avisos de curso legal (relacionados a actos comerciales y administrativos) y de administración de justicia. Por ser el medio oficial, el diario es una herramienta de consulta imprescindible para entidades públicas y privadas, así como para la ciudadanía en general.

- Ingresos generados: 72.1 millones de soles
- Participación: 94% del total de ingresos operativos de la empresa

- Ahorro generado al Estado: 16.6 millones de soles por publicaciones gratuitas
- Número de publicaciones:
 - 22,018 normas legales en versión física
 - 237 normas legales en versión digital (anexos TUPA y ROF)
 - 246 separatas de procesos constitucionales
 - 21 separatas de sentencias de casación
 - 29 separatas de jurisprudencia

El Peruano tiene alcance nacional, tanto en su versión física como digital. Las publicaciones oficiales son de libre acceso a través del sitio web del diario, en el que se comparte espacio con el contenido noticioso. A los lectores se les provee, además, de una herramienta de búsqueda que emplea diferentes criterios, tales como fecha de publicación, palabras clave, sector que emitió la norma, entre otros.



VISITAS WEB A LAS PÁGINAS DE PUBLICACIONES OFICIALES

2016

14'280,816

2017

24'220,042

2018

27'334,806



Fuente: Google Analytics – Visitas a "diariooficial.elperuano.pe" y "busquedas.elperuano.pe"

En el 2018, la cantidad de visitas que recibieron las páginas de publicaciones oficiales mantuvieron una evolución creciente respecto a las visitas del año previo. El alcance del contenido de las publicaciones oficiales se incrementó en 13% con relación al 2017.

Con el objetivo de ampliar los canales de difusión de los contenidos de esta línea de negocio, se impulsó la publicación de las normas legales en las redes sociales del Diario Oficial *El Peruano* y de la Agencia *Andina*. Para tal efecto, se realizaron publicaciones relacionadas a las normas destacadas del día y a las normas más leídas de la semana. De esta manera, Editora Perú adopta prácticas novedosas para la difusión del marco normativo nacional, empleando canales y formatos más atractivos para los ciudadanos.



Medios de Comunicación

Editora Perú cuenta con dos medios de comunicación: el Cuerpo Noticioso del Diario Oficial *El Peruano* y la Agencia Peruana de Noticias *Andina*.

DIARIO OFICIAL DEL BICENTENARIO

El Peruano

Cuerpo noticioso del Diario Oficial *El Peruano*

El cuerpo noticioso forma parte del diario junto con las separatas de publicaciones oficiales. En sus páginas se muestra contenido relevante del Estado, que generalmente otros medios no resaltan. Su contenido noticioso se sustenta en fuentes oficiales corroboradas. Además de las noticias, se publican suplementos semanales que aportan al ciudadano por su contenido de interés y utilitario: *Jurídica*, *Económika*, *Lo Nuestro*, *Variedades*, y *Economía & Derecho*. Esta información se complementa con revistas y suplementos especiales para difundir las políticas del Estado con mayor análisis y profundidad.

El contenido noticioso tiene alcance nacional con su versión impresa y digital. La versión impresa llega a su público objetivo mediante suscripciones y el reparto de agentes mayoristas y minoristas. Por su parte, la versión web es de

VISITAS WEB A LOS CONTENIDOS NOTICIOSOS DE *EL PERUANO*

2016

4'674,755

2017

6'189,556

2018

7'017,727

Fuente: Google Analytics - Visitas a las secciones, noticias y suplementos en "elperuano.pe".
Nota: Se han excluido las visitas a la página de inicio del sitio porque ahí se comparte espacio con los contenidos de publicaciones oficiales.

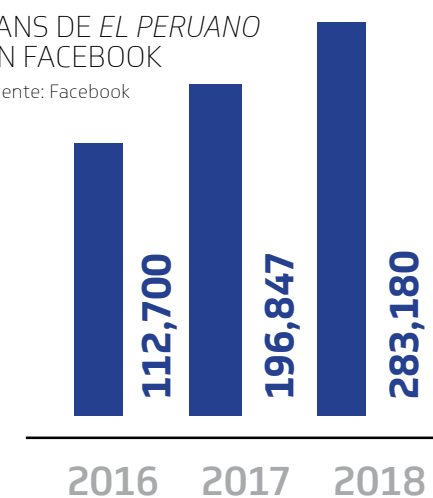


libre acceso para el ciudadano y, en el 2018, los contenidos noticiosos recibieron 13% más visitas que en el 2017.

Por otra parte, las redes sociales cada vez cobran más relevancia para la difusión de los contenidos. Por ello, Editora Perú ha continuado impulsando el uso de estos canales, especialmente Twitter y Facebook, para que la información periodística y las publicaciones oficiales del diario lleguen a más ciudadanos. En los últimos tres años, los usuarios que siguen nuestros contenidos en Facebook se han duplicado, mientras que en Twitter se han triplicado.

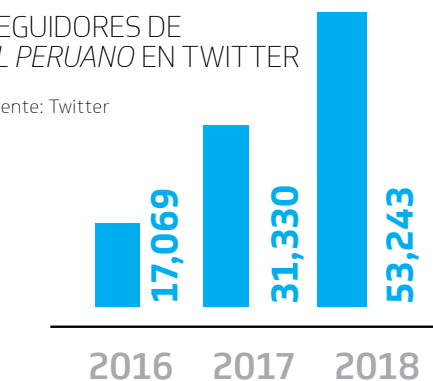
FANS DE *EL PERUANO* EN FACEBOOK

Fuente: Facebook



SEGUIDORES DE *EL PERUANO* EN TWITTER

Fuente: Twitter



Agencia Peruana de Noticias *Andina*

De gran rentabilidad social, la Agencia *Andina* es el medio encargado de divulgar las políticas públicas y otros contenidos relevantes del Estado Peruano a los medios de comunicación del país y del extranjero, así como a los ciudadanos, informando con rigurosidad y precisión. De esta manera, la agencia contribuye a posicionar la imagen del Estado entre sus lectores.

Para la difusión de sus contenidos, *Andina* cuenta con un sitio web desde el cual se puede acceder, de manera gratuita, a notas periodísticas, contenido fotográfico, infografías, contenido multimedia - como videos y material interactivo - y programas transmitidos a través de *Andina Canal Online* y *Andina Radio Online*. Los contenidos se pueden visualizar en todo tipo de dispositivos, incluyendo los móviles.

En la misión de cubrir noticias en tiempo real, las redes sociales de la agencia se han convertido en aliados informativos, pues se integran a las coberturas especiales que realizamos y amplían el alcance de nuestros contenidos. Claro ejemplo de ello son las transmisiones en vivo vía *streaming* a través de Facebook Live, desde el estudio de TV o el lugar donde ocurre la noticia.

De esta manera, se configura nuestra multiplataforma informativa que, aprovechando las herramientas que las tecnologías de la información proporcionan al periodismo, busca consolidarse como líder en el mundo digital.

En el 2018, *Andina* implementó mejoras importantes para potenciar sus contenidos digi-

tales, orientándolos a información utilitaria, e incrementar las capacidades de los periodistas, en la necesidad de potenciar las habilidades multifuncionales del equipo para el entorno digital. Así mismo, se reconfiguró la página web de la agencia para otorgarle mejor visualización a las secciones y al contenido gráfico y multimedia, y se realizaron inversiones en equipos para el estudio de TV y la transmisión vía *streaming*.

Con ello, se pudieron realizar coberturas periodísticas que generaron alto impacto y marcaron la agenda, entre las cuales se destacan:



ENERO

- Rally Dakar (Del 6 al 20 de enero)
- Visita del papa Francisco al Perú (Del 18 al 21 de enero)
- La Conferencia Episcopal Peruana condecoró a la Agencia *Andina* y al diario *El Peruano* por la destacada cobertura periodística desarrollada.

MARZO

- Renuncia del Presidente de la República y toma de mando del vicepresidente (Del 21 al 23 de marzo)

ABRIL

- VIII Cumbre de las Américas (13 y 14 de abril)

JUNIO

- Participación de la selección peruana de fútbol en el mundial Rusia 2018 (Del 14 al 21 de junio)

JULIO

- Ceremonias oficiales por Fiestas Patrias (28 y 29 de julio)

SEPTIEMBRE

- Premiación de Buenas Prácticas en Gestión Pública, organizado por Ciudadanos Al Día (3 de setiembre)
- IV Gabinete Binacional Perú – Bolivia (3 de setiembre)

OCTUBRE

- Elecciones Regionales y Municipales (7 de octubre)
- Encuentro Presidencial y XII Gabinete Binacional Perú – Ecuador, realizado en Ecuador (25 y 26 de octubre)

NOVIEMBRE

- Lanzamiento de la Agenda Bicentenario 2021 en ocho ciudades, teniendo por lugar central a la ciudad de Ayacucho (10 de noviembre)
- Il Gabinete Binacional de Ministros Perú-Chile, desarrollado en Santiago de Chile (27 de noviembre)
- CADE Ejecutivos 2018, realizado en Paracas (Del 28 al 30 de noviembre)
- Se produjeron 44 notas propias, además de videos y fotos.

DICIEMBRE

- Segunda Elección Regional y Referéndum Nacional 2018 (9 de diciembre)

Durante el año, también se realizaron reportajes sobre las obras de reconstrucción en las ciudades afectadas por el Fenómeno El Niño Costero, de 2017, y se cubrieron los Gore-Ejecutivo.





2

0

1

8

El dinamismo de las coberturas noticiosas y la modernización de nuestros servicios permitió que, en el 2018, se alcanzaran los siguientes hitos:

- Récord de visitas a andina.pe: 25.9 millones de visitas, incrementándose en más de 30% en comparación al 2017, sustentado principalmente por el crecimiento de las visitas a través de motores de búsqueda.

VISITAS WEB A ANDINA

2016
18'699,750

2017
19'012,695

2018
25'913,478

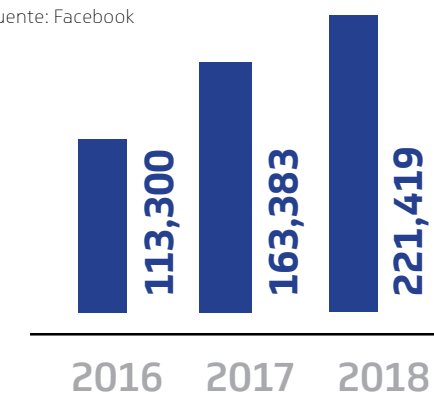
Fuente: Google Analytics – Visitas totales a "andina.pe".



- Crecimiento sostenido en redes sociales, principalmente en Facebook, Twitter y YouTube, que ha repercutido en el incremento de las visitas a Andina desde las redes sociales.

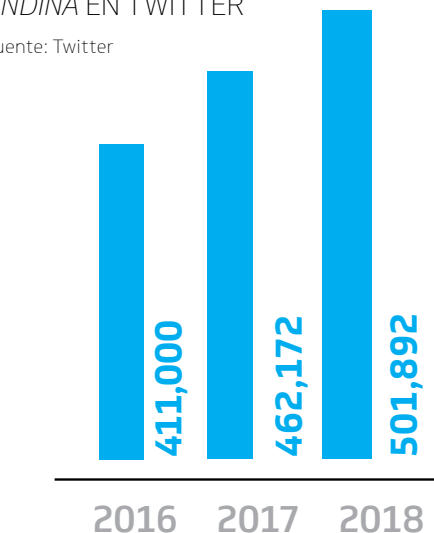
FANS DE ANDINA EN FACEBOOK

Fuente: Facebook



SEGUIDORES DE ANDINA EN TWITTER

Fuente: Twitter





Servicios editoriales y gráficos

En 1999, Segráf surge como unidad de negocios para atender los requerimientos de entidades públicas y organizaciones privadas de servicios de edición e impresión de una amplia gama de material gráfico –libros, revistas, volantes, formularios, entre otros–, empleando materiales diversos.

En cuanto a la actividad gráfica, cuenta con personal experimentado en el rubro y con tecnología que permite brindar un servicio acorde a los requerimientos del cliente. Para ello, todos

los productos impresos en los talleres de Segráf pasan por estrictos controles de calidad en cada una de las fases del proceso de producción.

Con la finalidad de mejorar continuamente la calidad de nuestros servicios a terceros, y de asegurar la impresión del diario *El Peruano* y sus suplementos, se realizaron las siguientes intervenciones en la infraestructura, maquinaria y equipamiento:

- Estandarización de las dimensiones del perfil del cilindro de plancha de la rotativa: Se mejoró el proceso de registro de plancha, con la finalidad de mejorar la calidad de la impresión y reducir la merma de papel periódico.
- Reemplazo de los sensores de ruptura de

papel: Al efectuar este reemplazo, se aseguró el sistema de protección en caso de ruptura del papel periódico, con el objetivo de evitar el involucramiento de papel entre los rodillos y, en consecuencia, de mantener controlada la merma.

- Instalación de un sistema ininterrumpido de potencia UPS trifásico para el servidor: Ello se realizó para contar con una red estabilizada con autonomía de 30 minutos, en caso de deficiencia del suministro de energía al servidor de la planta.
- Instalación de estación de videovigilancia: Con la habilitación de cámaras de seguridad y el inicio de la operación de esta estación, se puede mantener continua vigilancia en zonas estratégicas de la planta.

En cumplimiento del Plan de Mantenimiento de los componentes eléctricos, mecánicos e informáticos que conforman el sistema de impresión, se adoptaron acciones preventivas y correctivas que han permitido lograr lo siguiente:

- Índice de disponibilidad de la rotativa: 97%
- Índice de disponibilidad de la impresora plana: 96%
- Merma de papel periódico: 3.6%

En lo que respecta a la labor editorial, la empresa cuenta con un Fondo Editorial que, mediante la publicación de libros de temáticas diversas, contribuye al fomento de la educación y la cultura. También se editan suplementos comerciales dirigidos, principalmente, a difundir las políticas públicas.

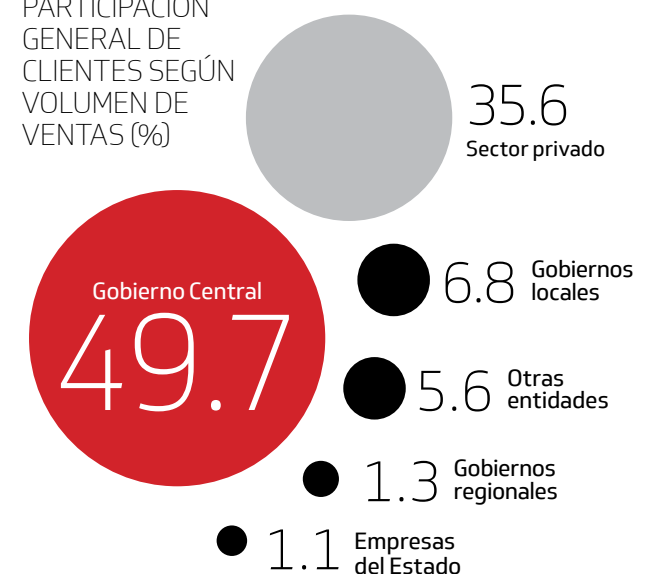


NUESTROS CLIENTES

El enfoque hacia el cliente se ha convertido en un eje central de la estrategia de Editora Perú. En busca de brindarle una experiencia más grata a nuestros clientes, se han ejecutado diversas iniciativas para mejorar el servicio de publicación de las disposiciones legales, ampliar la difusión de los contenidos legales y noticiosos, y optimizar los servicios de impresión.

Según el volumen de ventas facturado, nuestros principales clientes pertenecen al sector público, quienes representan el 64.4% de la facturación total de la empresa. Dentro de este grupo, el principal segmento, durante el 2018, fue el de las entidades del Gobierno Central, las cuales son responsables de, aproximadamente, la mitad de nuestros ingresos.

PARTICIPACIÓN GENERAL DE CLIENTES SEGÚN VOLUMEN DE VENTAS (%)





Nuevos productos y servicios

Un componente fundamental en la mejora del servicio al cliente es la generación de nuevos productos y servicios, pues, de esta manera, nos adecuamos a sus necesidades cambiantes y promovemos que mantengan su cercanía con la empresa. Esto es de especial importancia en un entorno en el que los consumidores están expuestos a una sobrecarga de información. En cumplimiento de la estrategia de diversificación de ingresos y de transformación digital, durante el 2018 se lanzaron los siguientes productos y servicios:

PUBLICACIONES OFICIALES

- **Edición extraordinaria de Normas Legales:** servicio de publicación, en el día, de normas con carácter de urgencia.
- **ROF Web:** publicación, en formato digital, del anexo del dispositivo legal que aprueba el ROF de las entidades públicas, el mismo que es alojado en la web de *El Peruano*.

SERVICIOS PUBLICITARIOS

- **Publicidad mobile:** servicio de publicación, en los sitios web de *Andina* y *El Peruano*, de banner comerciales que son mostrados exclusivamente en dispositivos móviles, como celulares o tabletas.
- **Envío de e-mailing:** servicio de publicidad mediante correos electrónicos dirigidos a las bases de clientes de Editora Perú.

MEDIOS DE COMUNICACIÓN



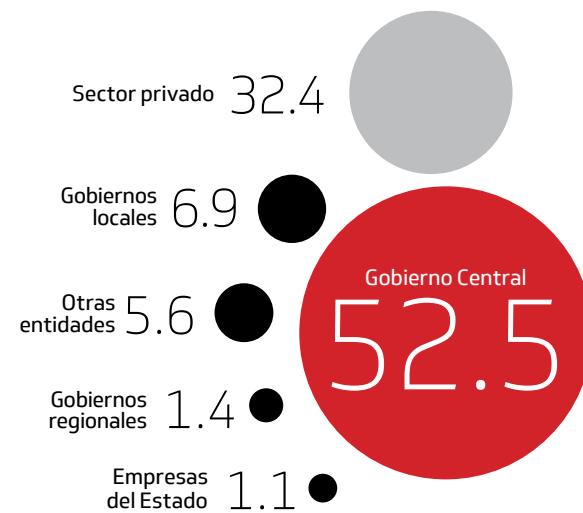
- **Martes Educativos:** programa transmitido en directo sobre la oferta educativa que existe en el país, especialmente la del Estado peruano, y los programas de becas de las embajadas.



- **Economía & Derecho:** suplemento especial de *El Peruano* que profundiza en temas jurídicos e implicancias económicas.
- **Transmisión Especial:** servicio pagado de transmisión en vivo de eventos, tanto en la web de *Andina* como vía Facebook Live.

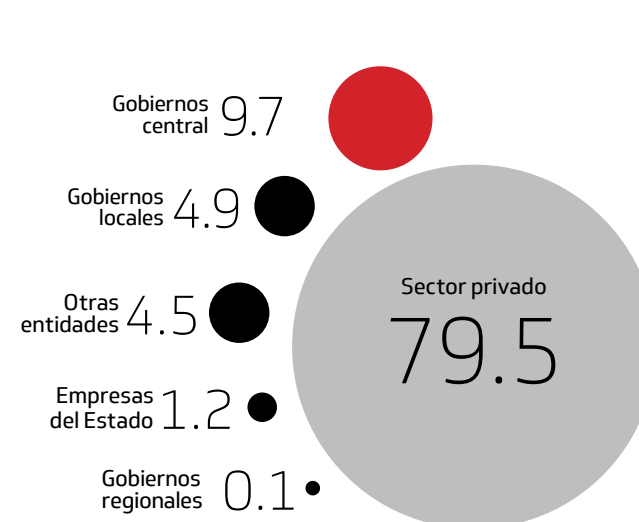
En el caso del servicio de publicación de disposiciones legales y otros avisos oficiales, la participación de los clientes es muy similar a la de la empresa. Los clientes del Gobierno Central representaron el 52.5% de la venta facturada, mientras que el sector privado representó el 32.4%.

PARTICIPACIÓN DE CLIENTES DE PUBLICACIÓN OFICIAL, SEGÚN VOLUMEN DE VENTA (%)



Respecto a la venta de otros productos y servicios comerciales –avisaje publicitario, servicios editoriales y gráficos, venta de periódico y otros– la mayor participación de clientes, en función al volumen de ventas facturadas, estuvo representada por el sector privado con 79.5%.

PARTICIPACIÓN DE CLIENTES DE SERVICIOS Y PRODUCTOS COMERCIALES, SEGÚN VOLUMEN DE VENTAS (%)



SERVICIOS EDITORIALES Y GRÁFICOS

- **Can Nuestro:** libro sobre la historia del perro peruano sin pelo, sus orígenes y recomendaciones para su cuidado.
- **Perú en los mundiales:** publicación sobre la participación de la selección peruana de fútbol en los mundiales de 1930, 1970, 1978, 1982 y 2018.
- **Francisco en el Perú:** libro de recopilación fotográfica sobre la visita del Papa al Perú.





¿CÓMO FUNCIONA EL PGA?



Canales de atención

Con el fin de entregar un mejor servicio y satisfacer las expectativas de los clientes, nuestros canales de atención combinan el modelo presencial y el no presencial.

La **atención presencial** se realiza en la sede central de la empresa y en otras sedes de Lima y de diversas regiones del país, contándose con 31 puntos de atención en total. En la sede central, se han reducido los tiempos de atención al optimizar el flujo de atención y al incrementar el personal asignado a la atención al público y al soporte en el procesamiento de las órdenes de publicación. Estas mejoras son posibles gracias a que, luego de un análisis de procesos, los responsables de atención al público son liderados por una sola gerencia: la Gerencia de Publicaciones Oficiales.

Por otro lado, los canales de **atención no presencial** habilitados son la vía telefónica, el correo electrónico y el Portal de Gestión de Atención al Cliente (PGA). La implementación de este portal –en operación desde el 2017– marcó un hito en la configuración de un servicio enfocado en el cliente. Este canal, exclusivo para la recepción de normas legales, representa la conclusión de la primera

etapa de un sistema comercial integrado, el cual implica el reto de atender digitalmente todos los servicios que presta Editora Perú. Durante el 2018, luego del planteamiento de mejoras a los procesos involucrados y el análisis funcional, se validaron los prototipos de los módulos de Boletín Oficial, Normas Legales y avisos comerciales.

Con la implementación del PGA, se facilitó a nuestros clientes el servicio de publicación de normas legales, al agilizar su recepción, cotización y posterior facturación. Como consecuencia, el nivel de satisfacción de los clientes ha alcanzado el 94%, y se ha logrado inscribir, en este canal, al 30% de clientes de Lima Metropolitana.

La propuesta de valor del PGA es ofrecer un servicio de publicación seguro, rápido y simple. Para ello:

- Se utilizan certificados y firmas digitales que aseguran la integridad de las publicaciones.
- Se reducen considerablemente los tiempos de recepción, cotización y facturación del servicio de publicación de normas legales.
- Se ha construido un ambiente amigable para el usuario en el que además de realizar el proceso de publicación, puede hacer seguimiento y llevar el control de sus publicaciones en el Diario Oficial *El Peruano*.

Sencillo: Se accede a la plataforma desde una PC o laptop, las 24 horas del día.

Rápido: Se cotiza y se recibe la publicación de manera online, disminuyendo el tiempo de atención.

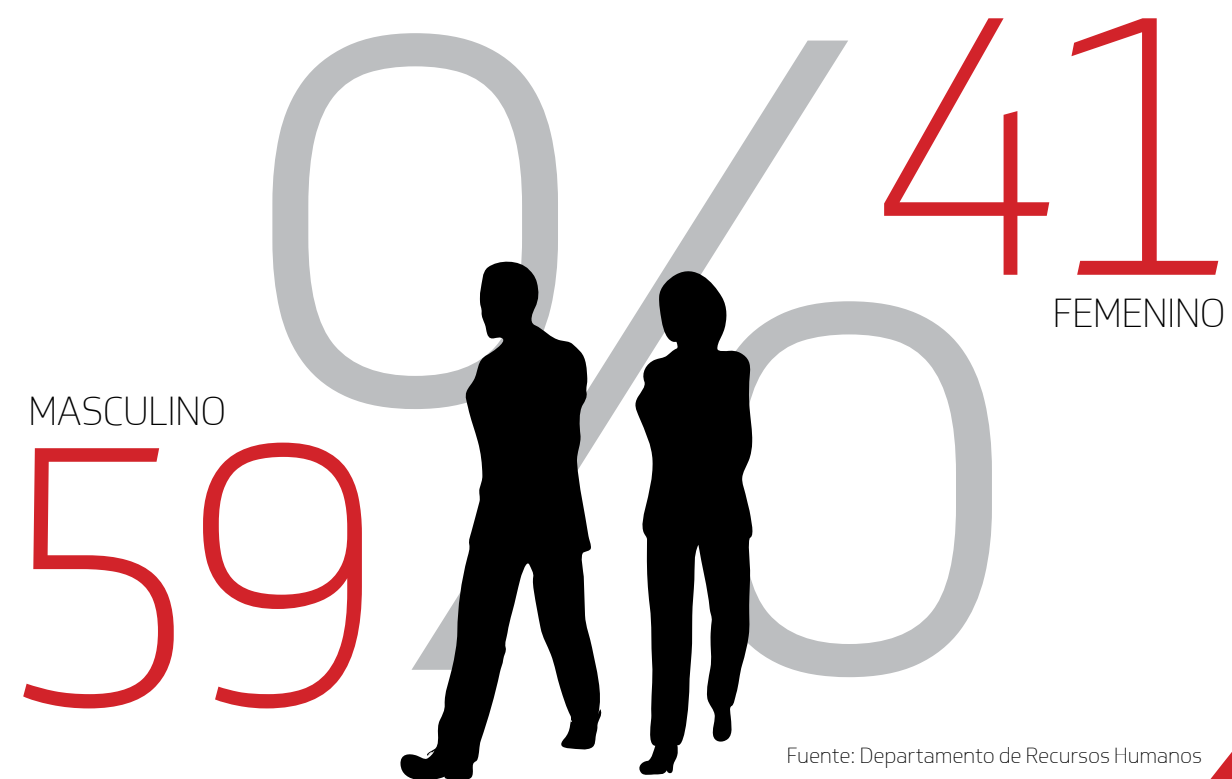
Seguro: El empleo de certificados digitales asegura y protege la integridad de la información.

NUESTRO TALENTO HUMANO

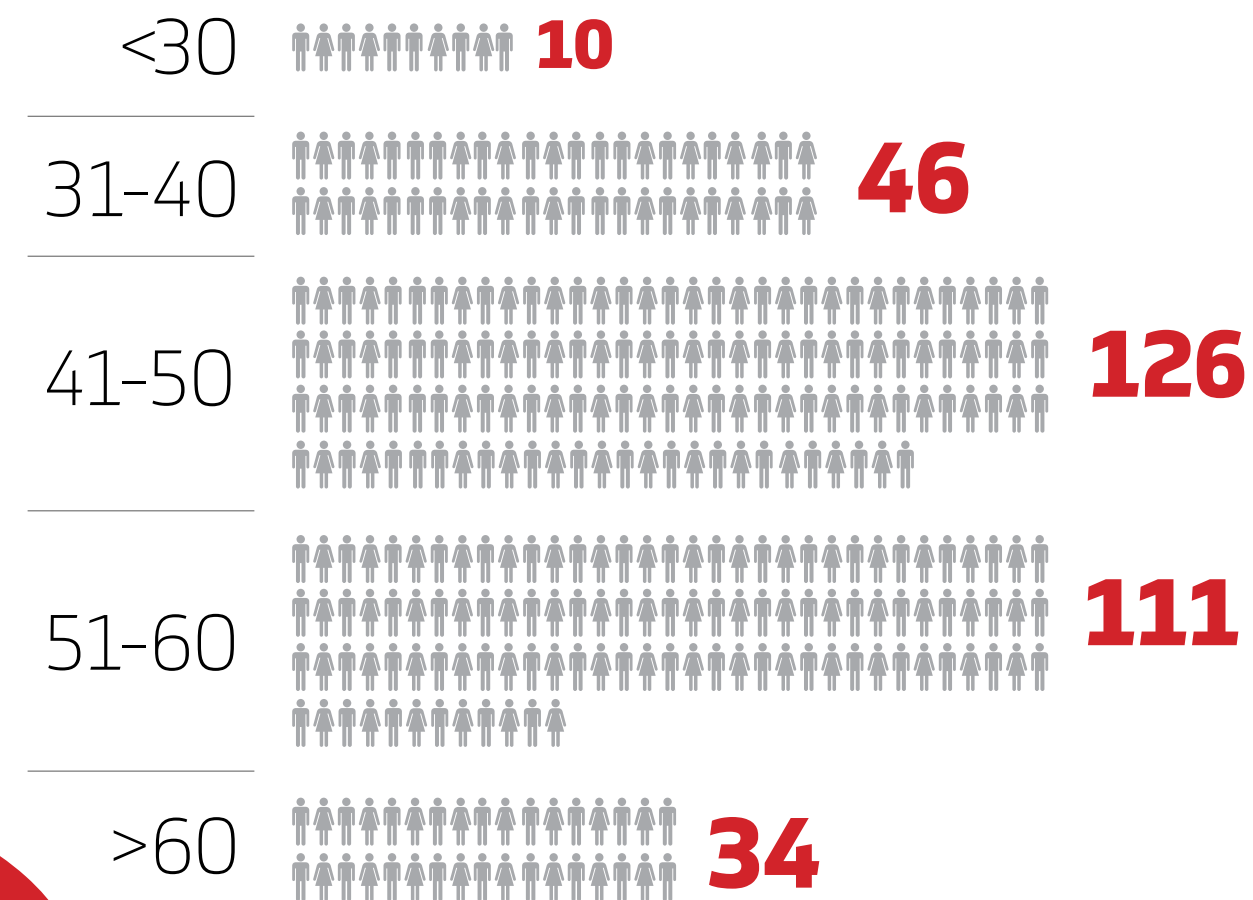


El talento humano de Editora Perú es el foco principal de nuestra gestión. Son nuestros colaboradores quienes permiten a la empresa ofrecer sus productos y servicios con calidad y en beneficio del país. Reconociendo su importancia, la empresa ha implementado diversas acciones para asegurar que nuestro personal refuerce sus competencias de manera continua, en un ambiente agradable que promueve el crecimiento profesional y el bienestar personal y familiar.

PERSONAL EN PLANILLA 2018, según sexo

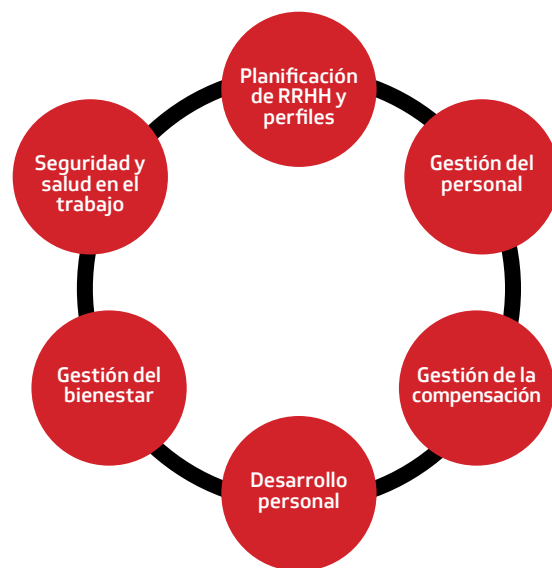


PERSONAL EN PLANILLA 2018, según rango de edad



Potenciando la gestión de Recursos Humanos

Se trabajó en sentar las bases de una gestión de Recursos Humanos moderna y efectiva, alineada a las expectativas de la corporación Fonafe. Esto se ha cumplido con el avance significativo mostrado en la implantación del modelo de gestión de Recursos Humanos, el cual ha sido diseñado y promovido por la corporación en el 2018.



Las acciones desplegadas estuvieron orientadas a lo siguiente:

- Mapeo de los procesos involucrados en la gestión de Recursos Humanos.
- Desarrollo y actualización de la normativa que sostenga el funcionamiento de los componentes del modelo de gestión:
 - Lineamientos de administración de personal
 - Reglamento de Organización y Funciones y Cuadro de Asignación de Personal

- Diccionario de competencias y manuales de perfiles de puestos
- Manuales de Organización y Funciones
- Implementación de metodologías para la medición del clima laboral y la evaluación del desempeño.
- Diagnóstico de la cultura corporativa y formulación del plan de alineamiento cultural.

Fortaleciendo nuestras competencias

Durante el 2018, se brindaron capacitaciones a un total de 264 trabajadores (81% del personal de la empresa). Las principales capacitaciones realizadas estuvieron enfocadas en mejorar el desempeño operativo de la empresa y en fortalecer las competencias para la transformación digital y la implementación del nuevo modelo de negocio. Se destacan las siguientes capacitaciones:

- Curso de SEO (Search Engine Optimization), enfocado en el personal de la Dirección de Medios Periodísticos, quienes adquirieron técnicas de posicionamiento en buscadores web para aumentar el número de visitas en sus notas.



- Curso de HTML 5 y CSS 3, con el objetivo de entrenar a los diseñadores para que puedan intervenir en la construcción de productos a ser difundidos en plataformas digitales.

• Capacitación a personal del Departamento de Producción Audiovisual para potenciar el uso del sistema portátil de producción y posproducción de video (tricaster), con el fin de alimentar, mezclar, editar, grabar y transmitir en vivo vía internet.

- Por otro lado, para mejorar la operatividad de la empresa, se dictaron cursos y charlas sobre la normativa de contrataciones del Estado y seguridad y salud ocupacional.

Construyendo una nueva cultura organizacional

La estrategia de transformación digital de la empresa plantea retos en la construcción de una nueva cultura organizacional que coadyuve a la implementación de dicha estrategia.

Conscientes de que la construcción de una nueva cultura organizacional es un proceso de largo aliento, la gestión puso énfasis en dar a conocer, en el 2017, el significado del proceso de transformación digital, de trabajar con un enfoque orientado al cliente y de la necesidad de generar soluciones

innovadoras. Esto se reforzó, en el 2018, con el taller de mejora continua y la charla de agilidad en las organizaciones para afrontar la transformación digital, que tuvo como objetivo mostrar las oportunidades estratégicas que la tecnología ofrece y la necesidad de adaptación de la empresa.

Un proceso central para la construcción de la nueva cultura es la identificación y el alineamiento que deben poseer los trabajadores respecto a la cultura empresarial. Por tal motivo, durante el 2018 se realizó lo siguiente:

- Se realizaron *focus groups* para conocer la percepción de los trabajadores sobre los valores de la empresa, así como para identificar comportamientos observables asociados a dichos elementos.
- A partir de lo anterior, se elaboraron dossiers de comportamientos para los principales grupos de trabajadores (periodistas, administrativos, entre otros).
- Posteriormente, se realizó la toma de encuestas a la mayoría del personal para el levantamiento del diagnóstico de cultura.

• Finalmente, se tomó esto como insumo para la formulación del Plan de Alineamiento Cultural 2019-2021, que le permitirá a la empresa contar con una cultura que sostenga el logro de los objetivos organizacionales.

Trabajando por mejorar nuestro clima laboral

El clima organizacional alcanzó un nivel de satisfacción general de 83%, superando las mediciones de años anteriores. Para obtener este resultado, se continuó trabajando en el programa “Eres Importante para Editora”, en el reconocimiento a la labor de nuestros colaboradores, en el desarrollo de actividades de integración e identificación con la empresa y, en especial, en la estrategia de comunicación interna.

Como parte del programa “Eres Importante para Editora”, se ha mantenido la entrega del vale de alimentación mensual, la cuponera de permisos y la administración del procedimiento de préstamos al personal, brindado así una alternativa para que nuestros colaboradores puedan tener la tranquilidad de enfrentar situaciones imprevistas que se les puedan presentar.

Por otro lado, se realizaron diversas actividades de integración e identificación, entre las cuales destacan las siguientes:

- Celebraciones acordes a la tradición y cultura de la empresa, vinculadas a fechas importantes del calendario, tales como:
 - Día del Gráfico
 - Día de la Mujer
 - Día de la Secretaria
 - Día del Trabajo
 - Día de la Madre
 - Día del Padre
 - Fiestas Patrias
 - Día del Periodista
 - Homenaje al Señor de los Milagros
 - Homenaje a San Martín de Porres, patrón de Editora Perú
 - Almuerzo de fin de año, para conmemorar la Navidad y el año nuevo



- Asimismo, se conmemoró el 42° Aniversario de Editora Perú, 37° Aniversario de *Andina* y 193° Aniversario del Diario Oficial *El Peruano*.

- Para promover la recreación e integración familiar, se ejecutó lo siguiente:
 - En la temporada de verano, se desarrolló el programa de “Vacaciones Útiles” dirigido a los hijos en edad escolar de los trabajadores. Como parte de este programa, se realizó el paseo recreativo al Fundo San Vicente, con el objetivo de enseñar a los niños, de manera lúdica, la importancia del cuidado de la flora y fauna. Luego, se llevó a cabo el taller “Mis primeras experiencias de grabado”, con el fin de que los niños aprendan técnicas básicas de grabado y



conozcan más sobre la actividad de la empresa en la que laboran sus padres.

- El 15 de diciembre se efectuó la actividad denominada “Navidad de los Niños”, en la cual se brindó espacio para que los trabajadores y sus hijos pudieran compartir actividades recreativas.
 - Se realizaron reconocimientos a 34 de nuestros colaboradores que cumplieron entre 15 y 45 años de servicio, en agradecimiento a su compromiso con el desarrollo de la empresa.

Respecto a la comunicación interna, los mensajes que se priorizaron fueron los relacionados a la interiorización de la nueva estrategia empresarial

y el Convenio de Gestión, la implementación y avance de los proyectos de Recursos Humanos, y la programación y resultado de diversas actividades institucionales.

Como canales de comunicación se emplearon el correo institucional de comunicación interna, los periódicos murales y el boletín institucional. Asimismo, la alta dirección de la empresa empleó los eventos de integración para comunicar los avances y retos de la empresa. Se debe destacar la realización, en noviembre, de los “Talleres de Alineamiento Estratégico y Gestión del Cambio” para todo el personal. En estos talleres, se comunicó la propuesta de cambio del rumbo estratégico de la empresa, así como las acciones asociadas a dicha orientación.

Promoviendo la calidad de vida y el bienestar de nuestros colaboradores

Somos conscientes de que la prevención y el cuidado de la salud y bienestar de nuestros colaboradores es prioritario para lograr un alto desempeño en un ambiente de trabajo agradable y seguro. Para lograr esto, se desarrollaron las siguientes actividades:

- Campaña de vacunación contra la influenza, tétano y hepatitis B: En coordinación con el Ministerio de Salud, se realizó esta campaña tanto para los trabajadores como para sus familiares.
- Charla de ergonomía: Con fines de prevención, se brindó información sobre la importancia de la ergonomía y recomendaciones para mejorar la postura al realizar actividades cotidianas en el centro laboral.
- Campaña oftalmológica: Se organizó esta campaña con la finalidad de promover una cultura de prevención de enfermedades oftalmológicas.

- Realización de la evaluación médica preventiva y de los chequeos médicos ocupacionales.

La seguridad y salud en el trabajo también ha sido un tema que se abordó con preponderancia durante el 2018. Como resultado de este esfuerzo, los índices de accidentabilidad de la empresa no han excedido los límites establecidos y presentan un mejor desempeño que el año previo.

ÍNDICES DE ACCIDENTABILIDAD

	Valor 2018	Meta 2018
Índice de frecuencia del tiempo perdido (cantidad de accidentes por millón de horas hombre trabajadas)	1.3	<10
Índice de severidad (cantidad de días no trabajados por millón de horas hombre trabajadas)	1.3	<10

Fuente: Indicadores de Seguridad y Salud en el Trabajo reportados por el Departamento de Recursos Humanos.



Dentro de las principales actividades a destacar en este aspecto se tiene:

- Realización de los monitoreos ocupacionales físicos (ruido ocupacional e iluminación), químicos, ergonómicos y sicosociales (características de las condiciones y la organización del trabajo que afectan la salud). El objetivo de estas mediciones fue determinar los factores ambientales que puedan estar generando posibles riesgos en la salud de los trabajadores. Los resultados fueron positivos, pues estuvieron por debajo de los límites permisibles, a excepción de los valores de ruido en la planta.

- Charlas y capacitaciones en seguridad, prevención de accidentes, ergonomía, pausas activas, riesgo eléctrico, y orden y limpieza.
- Implementación de mejoras a partir de reportes de los trabajadores, tales como reubicación de personal con discapacidad, reconfiguración de los mapas de riesgo, y evaluación de mobiliario y mantenimiento de sillas ergonómicas.
- Reuniones diarias, realizadas en la planta de impresión, en las que se refuerza la importancia del cumplimiento de las disposiciones en seguridad y salud en el trabajo y se comparten sugerencias para mitigar o eliminar condiciones y riesgos de actos inseguros.



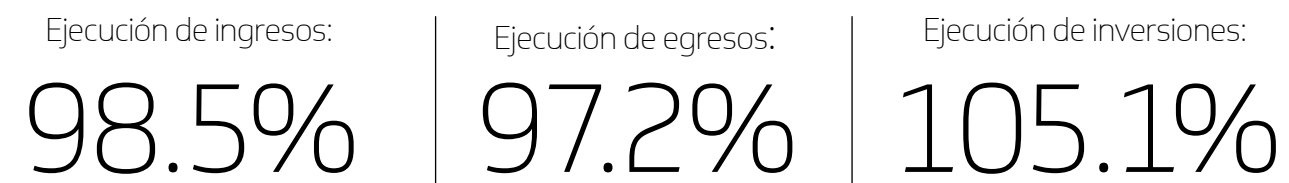


BUENAS PRÁCTICAS EN NUESTRA GESTIÓN

Gestión presupuestal

La gestión presupuestal, amparada en las políticas del Directorio y la Gerencia y en las medidas de austeridad adoptadas por el Gobierno (D.U. N° 005-2018), permitió lograr eficiencias en el gasto y el incremento en la ejecución de las inversiones.

La correcta planificación de los ingresos y egresos de la empresa, la identificación anticipada de los riesgos, la aplicación de medidas correctivas y modificaciones presupuestales oportunas, y el seguimiento continuo de la ejecución presupuestal permitieron que, al cierre del ejercicio 2018, se registraran los siguientes valores de ejecución real frente a lo proyectado:



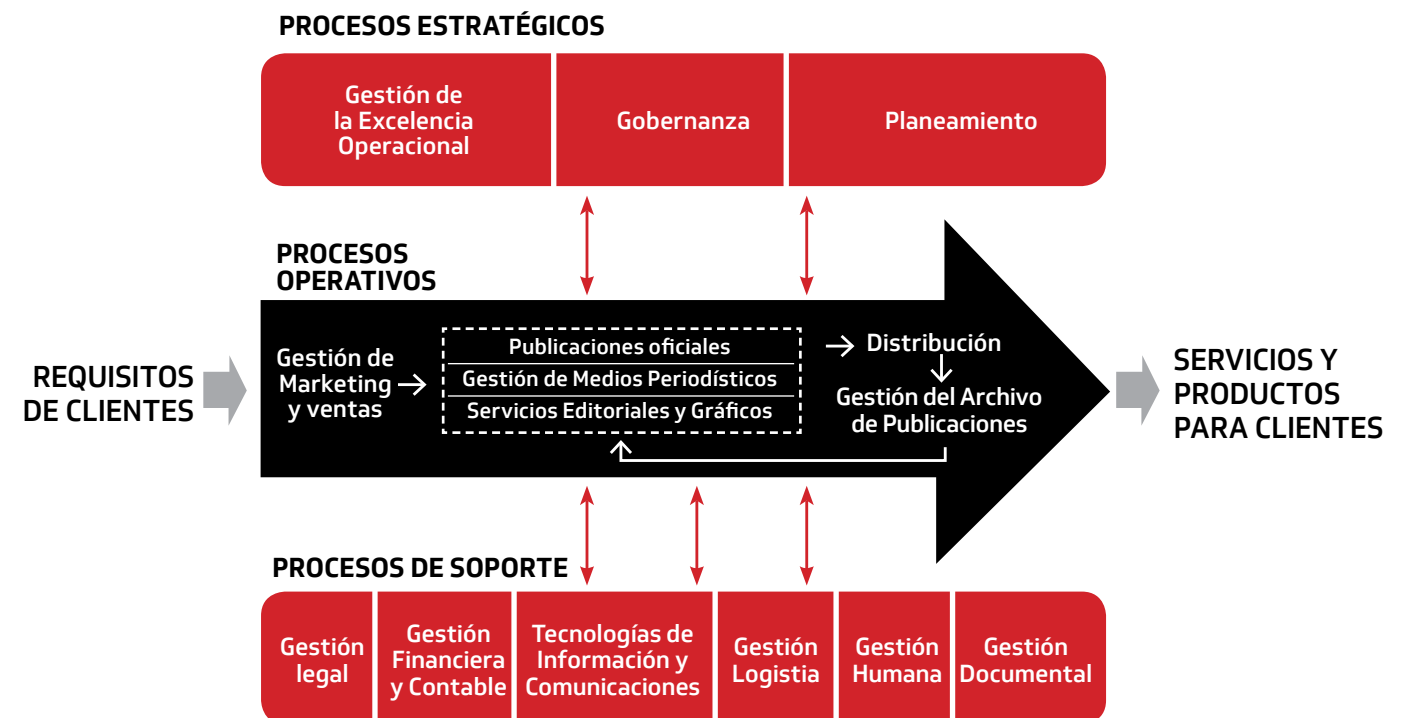
Saldo final:

100.4%



Gestión por procesos

Editora Perú, en el 2018, le dio un nuevo impulso a la implementación de la gestión por procesos, obteniendo como resultado un nivel de madurez de 2.08 (escala de 1 a 5). Para ello, se trabajó en la actualización de la caracterización de procesos, en todos los niveles de desagregación, y de la base documental normativa y organizativa de la empresa. Se prevé culminar la formalización de la documentación de los procesos en los primeros meses de 2019.



Se completaron las siguientes actividades principales:

- Conformación e instalación del Comité General del Sistema Integrado de Gestión
- Aprobación del Plan Anual de Gestión de Procesos y Mejora Continua
- Aprobación de la actualización del inventario de procesos de nivel 0

- Aprobación de la actualización del Mapa de Procesos de nivel 0
- Relevamiento de los procesos estratégicos, operativos y de soporte (fichas de procesos de nivel 0, 1 y de procedimientos)
- Capacitación y sensibilización en la gestión por procesos, a través de talleres para todo personal



- Elaboración de la matriz de priorización de procesos
- Elaboración, revisión, homologación, aprobación y publicación de los documentos normativos y organizativos asociados a los procesos, a través de la herramienta del Sistema de Gestión de la Calidad (ISOTools)
- Actualización de las matrices de riesgos a nivel entidad y procesos críticos, alineados al plan estratégico

Estas acciones se desarrollan con el soporte del Comité General del Sistema Integrado de Gestión y se enmarcan en los lineamientos de gestión de procesos que Fonafe ha emitido.

Gestión del control interno y Buen Gobierno Corporativo

En el periodo 2018, se continuó con el proceso de adopción de las buenas prácticas que Fonafe viene impulsando en las empresas del holding, a través de la implementación del Sistema de Control Interno (SCI) y de la adopción de los principios del Código de Buen Gobierno Corporativo (CBGC). Estas herramientas tienen por objetivo proporcionar un grado de seguridad razonable respecto al cumplimiento de los objetivos de la empresa, así como alcanzar estándares de transparencia, profesionalismo y eficiencia.

Dentro de las acciones más resaltantes que se desarrollaron en el año, para continuar con el proceso de implementación de estas herramientas, se mencionan las siguientes:

- Se revisó el Plan Estratégico 2017-2021 a razón de su adecuación a los nuevos li-

neamientos estratégicos que, en el contexto de la transformación digital, se orientan a potenciar las tres líneas de negocio de la empresa: publicaciones oficiales, medios de comunicación y servicios editoriales y gráficos. Además, se realizaron acciones de difusión de la estrategia.

- Se aprobó el Plan de Tecnologías de la Información 2018-2020, el cual se alinea al Plan Estratégico de la empresa e incorpora la cartera de proyectos a implementar.
- Se reportó periódicamente, a la Gerencia General y al Directorio, los principales resultados de la gestión, incluyendo el avance del Convenio de Gestión. Estos reportes constituyen un control que permite verificar el adecuado funcionamiento de las líneas de negocio; asimismo, permite advertir oportunamente los cambios que pudieran afectarlas.
- Se emitió el Reglamento de Directorio de Editora Perú, documento que, en complemento al estatuto de la empresa, describe la estructura y composición del Directorio, las reglas de designación de Directores, las funciones y responsabilidades del Directorio y de los comités que se conformen, y el proceso de evaluación de desempeño de los Directores, entre otros temas.
- Mediante la formalización del Plan de trabajo del Directorio, se ha establecido la periodicidad y obligatoriedad de diferentes reportes; dentro de ellos, se encuentra el estado situacional del Sistema de Control Interno de Editora Perú.

- El Directorio aprobó la Política de Solución de Conflictos, la Política de Endeudamiento y la Política de obligaciones y compromisos.
- e reactivó el proceso de implementación de la gestión de riesgos, mediante la actualización de la identificación de riesgos a nivel entidad y de tres procesos priorizados. Además, se aprobó la Política de Gestión Integral de Riesgos, que establece los compromisos a asumir en el proceso de implementación, así como las responsabilidades de los principales roles.
- Se viene implementando la gestión por procesos, bajo los lineamientos establecidos por Fonafe, lo cual contribuirá a desplegar la gestión de riesgos a nivel procesos.
- Se reiniciaron las acciones del Comité de Gestión de Seguridad de la Información, mediante el cual se gestionó la actualización de la Política de Seguridad de la Información, en el marco de la implementación de la ISO 27001 – Seguridad de la información.
- Se actualizaron y generaron documentos de gestión que contribuyen a establecer marcos de acción en el relacionamiento con los grupos de interés, tales como el lineamiento para la administración del personal y el mapeo de grupos de interés.

Compromiso ambiental

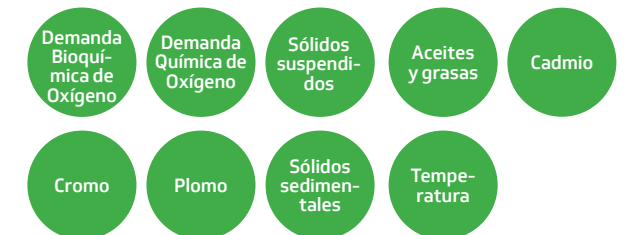
En cumplimiento de lo establecido en el Programa de Monitoreo Ambiental de Editora Perú, se realizaron mediciones semestrales de los principales indicadores ambientales en el área de influencia de la planta de impresión. En la medición realizada

en el segundo semestre de 2018, se determinó que la calidad del aire, la calidad de las aguas residuales y el nivel de ruido en el ambiente de trabajo en horario diurno cumplen con los parámetros establecidos en la normativa sectorial aplicable.

CALIDAD DEL AIRE



CALIDAD DE AGUAS RESIDUALES



NIVEL DE RUIDO



En las labores de oficina, también se adoptaron importantes medidas de ecoeficiencia para disminuir el consumo de impresiones en papel bond, de energía eléctrica y de agua.

GENERACIÓN DE VALOR PÚBLICO

Resguardo de la historia y promoción de la cultura

Centro de Documentación y Hemeroteca

Editora Perú cuenta con un centro de documentación que organiza, cuida y conserva todas las ediciones del Diario Oficial *El Peruano* y el archivo fotográfico histórico, además de los fondos documentales de otros diarios y revistas que son patrimonio de la empresa (*La Crónica, La Tercera y Variedades*). El propósito del centro de documentación es poner este material a disposición de los trabajadores y de la ciudadanía en general.

En esa línea, Editora Perú cuenta, desde diciembre de 2015, con la certificación del Sistema de Producción de Microformas con Valor Legal para las ediciones del Diario Oficial *El Peruano*. Durante el 2018, se prosiguió con la tarea de digitalización de las ediciones del diario hasta el año 1950 y se espera que, para inicios de 2019, ya se encuentre operativo el reconocimiento de caracteres OCR.

Además de ello, en el marco del convenio interinstitucional suscrito con la Biblioteca Nacional del Perú en 2017, se ha continuado con el levantamiento y entrega de información con el objetivo de que las ediciones del Diario Oficial *El Peruano* comprendidas entre 1826 y 1900 sean declaradas Patrimonio Documental Bibliográfico Histórico de la Nación.

De manera complementaria a los servicios brindados por el centro de documentación, Editora Perú cuenta con una hemeroteca para facilitar el acceso a

las ediciones impresas del Diario Oficial *El Peruano* –desde 1947 hasta la actualidad– y prestar servicios conexos, como copias certificadas de las normas. Se realiza, también, la venta de diarios pasados y diversas publicaciones de nuestro sello editorial.

En el 2018, la Hemeroteca continuó brindando una atención esmerada:

Número de clientes atendidos por semana:	Ventas facturadas totales:
Entre 500 y 600	S/ 114,984
Ventas facturadas de ejemplares de <i>El Peruano</i> :	Venta de copias simples/certificadas e impresiones:
S/ 72,908	S/ 33,527



Museo Gráfico

Editora Perú genera valor público difundiendo el arte, la cultura y la historia por medio del Museo Gráfico del Diario Oficial *El Peruano*. El museo dispone de una exposición permanente de las máquinas y equipos de impresión utilizados desde 1825, año de la fundación del diario. Además, cuenta con espacios para albergar exposiciones temporales y realizar otras actividades culturales.

Los principales eventos organizados durante el 2018 fueron los siguientes:

- En abril se inauguró la exposición de arte 'Carnaval Oceánico 2018', en alianza con la organización Integramundos, que se desplegó con ocasión del término del verano.
- El 12 de junio, con motivo de la conmemoración del 37° aniversario de la Agencia *Andina*, se abrió la exposición fotográfica 'De los Andes a los Urales... La Selección Peruana vuelve a los Mundiales'.
- El 19 de julio se inició la exposición internacional de grabado 'II Celebración Impresa', que contó con dos salas de exposición: el Centro Cultural Brasil-Perú y el Museo

Gráfico de Editora Perú. Esta actividad concluyó con una premiación de las obras elegidas por el público y el jurado del evento.

- En el ámbito de la celebración de los 193 años de fundación del Diario Oficial *El Peruano*, el 22 de octubre se inauguró la 'Exposición Pictórica y Escultural Ayacuchana', en la que se reunió las obras de reconocidos artistas ayacuchanos.
- Del 12 al 14 de diciembre se efectuó el 'Primer Salón de Grabado'. Además de la exposición de grabados de diversos artistas peruanos, se realizó una demostración en vivo de técnicas de grabado artístico.
- El 20 de diciembre se abrió la exposición de pinturas, acuarelas, fotografías y dibujos denominada 'Y llegó la Navidad 2018', en conmemoración de las festividades navideñas.
- Se invitó a diferentes entidades públicas, instituciones educativas y asociaciones civiles y profesionales para brindarles una visita guiada al Museo y a la sala de redacción de *El Peruano* y la Agencia *Andina*.

Estas iniciativas permitieron que el museo recibiera cerca de 3,000 visitas durante el 2018.



ESTADOS FINANCIEROS



Innovation
Branding
Solution
Marketing
Analysis
Ideas
Success
Management
CLOUD NETWORK

BUSINESS

TECHNOLOGY
Innovation
Branding
Solution
Marketing
Analysis
Ideas
Success
Management

EMPRESA PERUANA DE SERVICIOS EDITORIALES S.A. - EDITORA PERÚ

Estados financieros al 31 de diciembre de 2018

CONTENIDO

Dictamen de los auditores independientes

Estados financieros

Estado de situación financiera

Estado de resultados integrales

Estado de cambios en el patrimonio neto

Estado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

A los señores Accionistas de Empresa Peruana de Servicios Editoriales S.A. - Editora Perú

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Empresa Peruana de Servicios Editoriales S.A. - Editora Perú, los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas; así como las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los estados financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board, y del control interno que la Gerencia determina que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales; ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en el Perú por la Junta de Decanos de los Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para tener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados

dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de que existan errores materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al realizar esta evaluación de riesgos, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Compañía para la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Empresa Peruana de Servicios Editoriales S.A. al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board.

Lima, Perú
15 de febrero de 2019

Refrendado por:

Ricardo del Águila
C.P.C.C. Matrícula No. 37948

Estado de situación financiera

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y de 2017

	Nota	2018 S/	2017 S/
Activos			
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	3	60,911,270	65,609,977
Cuentas por cobrar comerciales, neto	4	11,373,955	8,089,871
Otras cuentas por cobrar, neto	5	352,906	456,487
Cuentas por cobrar a partes relacionadas, neto		16,822	26,421
Inventarios, neto	6	2,360,092	1,487,275
Servicios contratados por anticipado	7	963,191	1,129,198
Total activo corriente		75,978,236	76,799,229
Activo no corriente			
Propiedades, planta y equipo, neto	8	28,772,238	29,508,266
Activos intangibles, neto	9	1,172,616	1,522,156
Otros activos		54	54
Total activo no corriente		29,944,908	31,030,476
Total activos		105,923,144	107,829,705

	Nota	2018 S/	2017 S/
Pasivos y patrimonio neto			
Pasivo corriente			
Obligaciones financieras	10	128,648	182,280
Cuentas por pagar comerciales	11	1,310,746	1,603,529
Otras cuentas por pagar	12	3,445,547	4,832,773
Cuentas por pagar a partes relacionadas		6,680	12,885
Beneficios a los empleados	13	7,492,787	5,480,033
Total pasivo corriente		12,384,408	12,111,500
Pasivo no corriente			
Obligaciones financieras	10	96,803	215,594
Otras cuentas por Pagar	12	9,748,099	7,994,209
Pasivo por impuesto a la renta diferido, neto	14	3,382,264	4,104,318
Beneficios a los empleados	13	296,933	282,171
Total pasivos no Corrientes		13,524,099	12,596,292
Total pasivos		25,908,507	24,707,792
Patrimonio neto			
Capital	15	21,518,989	21,518,989
Acciones de Inversión		420,105	420,105
Superávit de revaluación		1,805,744	1,805,744
Otras reservas de capital		4,303,798	4,303,798
Resultados acumulados		51,966,001	55,073,277
Total patrimonio neto		80,014,637	83,121,913
Total pasivos y patrimonio neto		105,923,144	107,829,705

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado.

Estado de resultados integrales

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y de 2017

	Nota	2018 S/	2017 S/
Ventas netas	16	76,732,970	81,092,028
Costo de ventas	17	(26,332,057)	(24,551,204)
Utilidad bruta		50,400,913	56,540,824
Gastos de ventas y distribución	18	(5,232,500)	(6,882,790)
Gastos de administración	19	(17,278,855)	(17,386,973)
Otros Ingresos operativos, neto		500,076	328,860
Ganancia por actividades de operación		28,389,634	32,599,921
Ingresos Financieros	21	1,824,932	2,026,760
Gastos Financieros		(25,158)	(37,304)
Diferencia en cambio, neto	25(b)(i)	23,566	38,918
Resultado antes de impuesto a las ganancias		30,212,974	34,628,295
Gasto por impuesto a las ganancias	14(b) y (d)	(9,039,241)	(10,347,286)
Utilidad neta del ejercicio		21,173,733	24,281,009
Otros resultados integrales		-	-
Total resultados integrales		21,173,733	24,281,009

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado.

Estado de cambios en el patrimonio neto

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y de 2017

	Capital Social S/	Acciones de inversión S/	Superávit de revaluación S/	Otras reservas de capital S/	Resultados acumulados S/	Total S/
Saldos al 1 de enero de 2017	21,518,989	420,105	6,495,939	4,303,798	51,330,693	84,069,524
Utilidad neta del ejercicio	-	-	-	-	24,281,009	24,281,009
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-
Total resultados integrales	-	-	-	-	24,281,009	24,281,009
Dividendos en efectivo declarados, nota 15(e)	-	-	-	-	(25,228,620)	(25,228,620)
Reclasificación del excedente de revaluación del activo denominado Rotativa, nota 2.2(i)	-	-	1,805,744	-	(1,805,744)	-
Reclasificación de costo atribuido de terrenos por adopción de NIIF, nota 15	-	-	(6,495,939)	-	6,495,939	-
Saldos al 31 de diciembre de 2017	21,518,989	420,105	1,805,744	4,303,798	55,073,277	83,121,913
Utilidad neta del ejercicio	-	-	-	-	21,173,733	21,173,733
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-
Total resultados integrales	-	-	-	-	21,173,733	21,173,733
Dividendos en efectivo declarados, nota 15(e)	-	-	-	-	(24,281,009)	(24,281,009)
Saldos al 31 de diciembre de 2018	21,518,989	420,105	1,805,744	4,303,798	51,966,001	80,014,637

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado.

Estado de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y de 2017

	2018 S/	2017 S/
Actividades de operación		
Venta de bienes y prestación de servicios	87,340,170	95,395,533
Otros cobros de efectivo relativos a la actividad de operación	2,638,917	2,520,409
Proveedores de bienes y servicios	(18,268,217)	(15,790,344)
Pagos a y por cuenta de los empleados	(22,699,526)	(24,251,392)
Pagos del impuesto a las ganancias	(10,529,060)	(9,629,947)
Pago de otros tributos y contribuciones	(17,048,317)	(17,761,042)
Otros pagos de efectivo relativos a la actividad de operación	(766,456)	(952,508)
Efectivo y equivalente de efectivo provenientes de las actividades de operación	20,667,511	29,530,709
Actividades de inversión		
Venta de propiedades, planta y equipo	-	4,613
Compra de propiedad, planta y equipo	(1,255,409)	(752,238)
Compra de activos intangibles	(97,169)	(15,464)
Efectivo y equivalente de efectivo utilizados en las actividades de inversión	(1,352,578)	(763,089)
Actividades de financiamiento		
Amortización de arrendamientos financieros	(197,581)	(221,811)
Dividendos pagados	(23,816,059)	(24,745,525)
Efectivo y equivalente de efectivo utilizados en las actividades de financiamiento	(24,013,640)	(24,967,336)
(Disminución) aumento neto de efectivo y equivalente al efectivo	(4,698,707)	3,800,284
Efectivo y equivalente al efectivo al inicio del ejercicio	65,609,977	61,809,693
Efectivo y equivalente al efectivo al final del ejercicio	60,911,270	65,609,977
Efectivo que no generan flujo		
Dividendos por pagar, nota 12 (b)	464,950	483,095
Provisión por contingencia, nota 12	-	271,443

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017

1. Actividad económica

(a) Identificación -

Empresa Peruana de Servicios Editoriales S.A. (en adelante "Editora Perú" o "la Compañía" es una empresa estatal de derecho privado, creada por Decreto Ley N°20550 el 05 de marzo de 1974, fecha en la que se crea el Sistema Nacional de Información, que incluía en una misma dirección los diferentes medios de comunicación del Estado. La Compañía inicia sus operaciones el 12 de febrero de 1976, con el establecimiento del primer directorio, conforme al Decreto Ley N°21420. Con esta ley, la Compañía asumió las actividades de Editora La Crónica y Variedades S.A., de Empresa Editora del Diario Oficial El Peruano y de Editorial Virú S.A.

El 12 de junio de 1981, mediante el Decreto Legislativo N° 181, Editora Perú se constituye como una sociedad anónima, con autonomía económica, administrativa y financiera, siendo su razón social Empresa Peruana de Servicio Editoriales S.A. En 1994, se fusiona con la Agencia Peruana de Noticias y Publicidad (Andina) creada en 1981, lo que amplía su cobertura de información.

El Estado Peruano, por medio del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado – FONAFE del Ministerio de Economía y Finanzas, es el único accionista de la Compañía, debido a que cuenta con el 99 por ciento de participación en la Compañía. Actualmente, Editora Perú se rige por el Decreto Legislativo N° 1031 y su reglamento aprobado por DS 176-2012-EF, que promueven la eficiencia de la actividad empresarial del Estado, así como por las directivas que el FONAFE emite anualmente, por las normas de control que dicta la Contraloría General de la República que le son aplicables y, supletoriamente, por la Ley General de Sociedades.

(b) Actividades -

Editora Perú, tiene como actividad principal ser un medio de comunicación social, dedicado a la difusión oportuna de la información legal y oficial (leyes, decretos, resoluciones y demás disposiciones de publicación obligatoria, conforme a Ley); al procesamiento y difusión de noticias en el Perú y en el extranjero; a aquellas actividades productivas, comercializadoras y de servicios vinculados a la educación, la cultura, noticias y publicidad; así como a servicios de consulta de base de datos en general.

Tal como se indica en la Nota 16, Editora Perú mantiene tres grandes líneas de negocio, los cuales se llevan a cabo a través de los siguientes canales: El Diario Oficial El Peruano, la Agencia Peruana de Noticias Andina y la línea de Servicios Editoriales y Gráficos – SEGRAF. Cabe indicar que durante los años 2018 y 2017, el 95 por ciento de sus ventas netas provienen de los servicios de avisaje y publicidad que se generan en el canal de El Diario Oficial El Peruano.

2. Principales principios y prácticas contables

A continuación, se presentan los principales principios contables utilizados en la preparación de los estados financieros de la Compañía:

2.1 Bases de preparación y presentación

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía, que manifiestan expresamente que los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB por sus siglas en inglés) vigentes al 31 de diciembre del 2018 y de 2017, respectivamente.

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico. Los estados financieros se presentan en soles.

Las políticas de contabilidad adoptadas son consistentes con las aplicadas en años anteriores, excepto por las nuevas NIIF y NIC's revisadas que son obligatorias para los periodos que se inician en o después del 1 de enero de 2018 y que son aplicables a las operaciones de la Compañía. La naturaleza y el efecto de estos cambios se indican a continuación; sin embargo, éste no ha sido significativo y no ha requerido revisar los estados financieros de años anteriores tal y como se describe a continuación:

- **NIIF 9, Instrumentos financieros**

La NIIF 9 Instrumentos Financieros reemplaza a la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición para los periodos anuales que empiezan en o después del 1 de enero de 2018, incluyendo todos los tres aspectos de la contabilización de los instrumentos financieros: clasificación y medición; deterioro; y contabilidad de cobertura.

La Compañía aplicó la NIIF 9 de manera prospectiva, con fecha de aplicación inicial el 1 de enero de 2018. La Compañía no ha modificado la información comparativa, la cual continúa siendo reportada bajo la NIC 39. Asimismo, no se realizaron ajustes a los estados financieros que deriven de la adopción de la NIIF 9.

Como parte de la adopción de la IFRS 9. La Compañía realizó las siguientes evaluaciones en sus políticas contables:

- (a) **Clasificación y medición -**

Bajo la NIIF 9, los instrumentos de deuda se miden de manera posterior a su valor razonable con cambios en resultados, costo amortizado, o valor razonable con cambios en otros resultados integrales. La clasificación se basa en dos criterios: el modelo de negocios de la Compañía para manejar los activos; y si los flujos de caja contractuales representan únicamente pagos de principal e intereses sobre el monto principal pendiente.

La evaluación del modelo de negocios de la Compañía fue hecha a la fecha de adopción inicial, 1 de enero de 2018. La evaluación de si los flujos de caja contractuales sobre los instrumentos de deuda sólo comprenden principal e intereses fue hecha sobre la base de los hechos y circunstancias a la fecha de reconocimiento inicial de los activos.

La Compañía no ha designado pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados. No hay cambios en la clasificación y medición de los pasivos financieros de la Compañía.

Al momento de adopción de la NIIF 9, la Compañía no efectuó ajustes y/o reclasificaciones al 1 de enero de 2018.

- (b) **Deterioro -**

La adopción de la NIIF 9 ha reemplazado el enfoque de pérdida incurrida de la NIC 39 por un enfoque de pérdida de crédito esperada (PCE). La NIIF 9 requiere que la Compañía reconozca una provisión por la PCE para todos los instrumentos de deuda no mantenidos al valor razonable a través de resultados.

La adopción de la NIIF 9 no generó que la Compañía reconociera pérdidas esperadas por deterioro para los activos financieros.

- **NIIF 15, Ingresos procedentes de los contratos con clientes**

La NIIF 15 establece un modelo de cinco pasos que será aplicado a aquellos ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes. Bajo la NIIF 15, el ingreso es reconocido por un importe que refleja la contraprestación contractual que ha sido acordada con el cliente. Los principios contables establecidos en la NIIF 15 proporcionan un enfoque más estructurado para medir y reconocer los ingresos.

La NIIF 15 requiere que las entidades ejerzan juicio, teniendo en cuenta todos los hechos y circunstancias relevantes cuando aplican cada paso del modelo a los contratos con sus clientes. La norma también especifica el registro de los costos incrementales para obtener un contrato y los costos directamente relacionados con completar un contrato. Asimismo, la norma requiere revelaciones adicionales.

Para la transición a la NIIF 15, la Compañía ha utilizado el enfoque prospectivo completo señalado por la norma. Como resultado de ello, la Compañía ha cambiado su política contable de ingresos conforme se detalla en la nota 2.2(m) no generándose impactos.

Los ingresos de la Compañía corresponden principalmente a la venta de bienes y servicios, cuya transferencia a los clientes se da en un momento determinado que es la entrega del bien y/o en el momento en que se presta el servicio. La transferencia de beneficio se da por la venta de los diarios para suscriptores, servicio de avisaje, venta del diario y servicios gráficos. Por estas ventas se firman contratos específicos o marco, que integran bienes y/o servicios.

Considerando este marco de referencia, el análisis de los impactos de la NIIF 15, por tipo de ingreso es el siguiente:

(a) Venta del diario para suscriptores-

Por estos ingresos, esta norma no tuvo un impacto significativo en los resultados, debido a que existe solo una obligación contractual que es la entrega de los diarios por un largo tiempo. En este caso, el reconocimiento de los ingresos se produce en el momento en el que el control de los activos se transfiere al cliente que es cuando se entregan los diarios.

(b) Servicio de Avisaje-

Por estos ingresos, esta norma no tuvo un impacto significativo en los resultados, debido a que existe solo una obligación contractual que es la publicación de los avisos o publicidad. En este caso, el reconocimiento de los ingresos se produce en el momento en que es realizada la publicación.

(c) Venta del Diario-

Por estos ingresos, esta norma no tuvo un impacto significativo en los resultados, debido a que existe solo una obligación que es la venta diaria y directa al público. En este caso, el reconocimiento de los ingresos es inmediato, cada vez que se produce la entrega el periódico.

(d) Venta de Servicios editoriales y gráficos-

Por estos ingresos, esta norma no tuvo un impacto significativo en los resultados, debido a que existe solo una obligación que es la venta directa al público. En este caso, el reconocimiento de los ingresos es inmediato, cada vez que se produce la entrega del producto terminado.

2.2 Principios y prácticas contables significativas

A continuación, se presentan los principales principios contables utilizados en la preparación de los estados financieros de la Compañía:

(a) Instrumentos financieros -

Reconocimiento inicial y medición posterior -

Un instrumento financiero es cualquier contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad.

(i) Activos financieros -

Reconocimiento y medición inicial -

Los activos financieros se clasifican, al momento de su reconocimiento inicial, como medidos al costo amortizado, al valor razonable con cambios en otros resultados integrales y al valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros de la Compañía incluyen efectivo y equivalentes de efectivo, y cuentas por cobrar comerciales y diversas.

Medición posterior -

Para propósitos de la medición posterior, los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías:

- Activos financieros al costo amortizado (instrumentos de deuda);
- Activos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales con traslado de ganancias y pérdidas acumuladas (instrumentos de deuda);
- Activos financieros al valor razonable con cambios en otros resultados integrales que no se trasladan a ganancias y pérdidas cuando se dan de baja (instrumentos de patrimonio); y
- Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados.

La clasificación depende del modelo de negocio de la Compañía y de los términos contractuales de los flujos de efectivo.

Activos financieros al costo amortizado (instrumentos de deuda) -

La Compañía mide los activos financieros al costo amortizado si se cumplen las siguientes condiciones:

- Modelo de negocios que la Compañía tiene para la gestión de los activos financieros cuyo objetivo es mantener los activos financieros, en esta categoría es poder cobrar los flujos de efectivo contractuales y no realizar su venta o negociación; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los activos financieros a costo amortizado son posteriormente medidos utilizando el método de interés efectivo y están sujetos a deterioro. Las ganancias y pérdidas son reconocidas en resultados cuando el activo es dado de baja, modificado o deteriorado.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si la Compañía cambia su modelo de negocio para su gestión.

En esta categoría se incluyen el efectivo y equivalentes de efectivo, las cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar a partes relacionadas y las otras cuentas por cobrar.

La Compañía no tiene otros tipos de activos financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

Baja en cuentas -

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuentas, es decir, se elimina del estado de situación financiera, cuando:

- Hayan expirado los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generados por el activo; o
- La Compañía haya transferido sus derechos para recibir los flujos de efectivo generados por el activo, o ha asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia (pass-through arrangement), y (a) la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo; o (b) la Compañía no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero ha transferido el control del activo.

Cuando la Compañía ha transferido sus derechos de recibir los flujos de efectivo generados por el activo, o se ha celebrado un acuerdo de transferencia, la Compañía evalúa si ha retenido, y en qué medida, los riesgos y beneficios de la propiedad del activo. Cuando la Compañía no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, ni ha transferido el control del mismo, la Compañía continúa reconociendo contablemente el activo transferido. En ese caso, la Compañía también reconoce el pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se miden de manera tal que reflejen los derechos y obligaciones que la Compañía ha retenido.

Cuando la implicación continuada toma la forma de una garantía sobre los activos transferidos, ésta se mide al menor valor entre el valor contable original de activo y el importe máximo de la contraprestación que la Compañía tendría que pagar por la garantía.

(ii) Deterioro del valor de los activos financieros –

La Compañía reconoce una provisión por deterioro con un modelo de pérdida de crédito esperada (PCE) para todos los instrumentos de deuda no mantenidos al valor razonable con cambios en resultados. La PCE se determina como la diferencia entre los flujos de caja contractuales que vencen de acuerdo con el contrato y todos los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir, descontados a una tasa que se aproxima a la tasa de interés efectiva original. Los flujos de efectivo esperados incluirán flujos de efectivo producto de la venta de garantías mantenidas u otras garantías recibidas.

La PCE es reconocida en dos etapas. Para las exposiciones de crédito por las cuales no ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, la PCE se reconoce para pérdidas que resultan de eventos de incumplimiento que son posibles dentro de los próximos 12 meses (“PCE de 12 meses”). Para las exposiciones de créditos por los cuales ha habido un incremento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, se requiere una pérdida por deterioro por pérdidas de crédito esperada durante la vida remanente de la exposición, con independencia de la oportunidad del incumplimiento (“PCE durante toda la vida”).

Para las cuentas por cobrar comerciales, la Compañía aplica un enfoque simplificado al calcular la PCE. Por lo tanto, la Compañía no monitorea los cambios en el riesgo de crédito, en vez de esto, reconoce una provisión por deterioro en base a la “PCE durante toda la vida” en cada fecha de reporte. La Compañía ha establecido una matriz de provisión que se basa en su experiencia de pérdida histórica, ajustada por factores esperados específicos a los deudores y al entorno económico.

La Compañía considera que un activo financiero presenta incumplimiento cuando los pagos contractuales tienen un atraso de 360 días. Sin embargo, en ciertos casos, la Compañía podría considerar que un activo financiero presenta incumplimiento cuando información interna o externa indica que es improbable que la Compañía reciba los importes contractuales adeudados antes que la Compañía ejecute las garantías recibidas (si hubiese). Un activo financiero se da de baja cuando no hay una expectativa razonable de recuperar los flujos de efectivo contractuales.

(iii) Pasivos financieros -

Reconocimiento y medición inicial -

Los pasivos financieros se clasifican al momento de su reconocimiento inicial como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos, cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura efectiva, según corresponda.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable y en el caso de los préstamos y cuentas por pagar, netos de los costos de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen obligaciones financieras, cuentas por pagar comerciales, otras cuentas por pagar, cuentas por pagar a partes relacionadas y beneficios sociales.

Medición posterior -

La medición posterior de los pasivos financieros depende de su clasificación, según se describe a continuación:

Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados -

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados incluyen los pasivos financieros mantenidos para negociar, los derivados y los pasivos financieros designados al momento del reconocimiento inicial como al valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se contraen con el propósito de negociarlos en un futuro cercano; las ganancias o pérdidas relacionadas con estos pasivos se reconocen en resultados. Esta categoría también incluye los instrumentos financieros derivados que no se designan como instrumentos de cobertura eficaces según lo define la NIIF 9.

Los pasivos financieros designados al momento de su reconocimiento inicial como al valor razonable con cambios en resultados se designan como tales a la fecha de su reconocimiento inicial únicamente si se cumplen los criterios definidos en la NIIF 9.

La Compañía no ha clasificado ningún pasivo financiero al valor razonable con cambios en resultados al 31 de diciembre de 2018 y de 2017.

Deudas y préstamos -

Esta es la categoría más significativa para la Compañía. Después del reconocimiento inicial, las deudas y préstamos se miden por su costo amortizado,

utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados cuando los pasivos se dan de baja, como así también a través del proceso de amortización aplicando el método de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que sean una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como costos financieros en el estado de resultados.

En esta categoría se incluyen las obligaciones financieras, las cuentas por pagar comerciales, otras cuentas por pagar, cuentas por pagar a partes relacionadas y beneficios sociales.

Baja en cuentas -

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación ha sido pagada o cancelada, o haya vencido. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o cuando las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo. La diferencia en los importes respectivos en libros se reconoce en el estado de resultados.

(b) Compensación de instrumentos financieros -

Los activos y pasivos financieros se compensan y el monto neto se presenta en el estado de situación financiera, cuando se tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(c) Deterioro de activos financieros -

La Compañía evalúa a cada fecha de reporte, si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran deteriorados, si y sólo si, existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más acontecimientos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un “evento que causa la pérdida”) y ese evento que haya causado la pérdida tiene un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o un grupo de activos financieros, que se pueda estimar de manera fiable. La evidencia de deterioro puede incluir indicios de dificultades financieras significativas de los deudores o grupo de deudores, incumplimiento o retrasos en los pagos de intereses o principal, probabilidad de reestructuración o quiebra de la empresa u otro proceso de reorganización legal financiera en la que se demuestre que existirá una reducción en los flujos futuros estimados, como cambios en circunstancias o condiciones económicas que tienen correlación en incumplimientos de pago.

Activos financieros contabilizados al costo amortizado -

Para los activos financieros contabilizados al costo amortizado, la Compañía primero evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro del valor, de manera individual para los activos financieros que son individualmente significativos, o de manera colectiva para los activos financieros que no son individualmente significativos. Si la Compañía determina que no existe evidencia objetiva de deterioro del valor para un activo financiero evaluado de manera individual, independientemente de su significatividad, incluye a ese activo en un grupo de activos financieros con características de riesgo de crédito similares, y los evalúa de manera colectiva para determinar si existe deterioro de su valor. Los activos que se evalúan de manera individual para determinar si existe deterioro de su valor, y para los cuales una pérdida por deterioro se reconoce o se sigue reconociendo, no son incluidos en la evaluación de deterioro del valor de manera colectiva.

Si existe evidencia objetiva de que ha habido una pérdida por deterioro del valor, el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas de crédito futuras esperadas y que aún no se hayan producido). El valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados se descuenta a la tasa de interés efectiva original de los activos financieros. Si una cuenta por cobrar devenga una tasa de interés variable, la tasa de descuento para medir cualquier pérdida por deterioro del valor es la tasa de interés efectiva actual corriente.

El importe en libros del activo se reduce a través del uso de una cuenta de provisión y el importe de la pérdida se reconoce en el estado de resultados integrales. Los intereses ganados se siguen devengando sobre el importe en libros reducido del activo, utilizando la tasa de interés utilizada para descontar los flujos de efectivo futuros a los fines de medir la pérdida por deterioro del valor. Los intereses ganados se registran como ingreso financiero en el estado de resultados integrales.

Las cuentas por cobrar y la provisión correspondiente se dan de baja cuando no existen expectativas realistas de un recupero futuro y todas las garantías que sobre ellos pudieran existir se efectivizaron o transfirieron a la Compañía. Si en un ejercicio posterior, el importe estimado de la pérdida por deterioro del valor aumenta o disminuye debido a un evento que ocurre después de haberse reconocido el deterioro, la pérdida por deterioro del valor reconocida anteriormente se aumenta o disminuye ajustando la cuenta de provisión. Si posteriormente se recupera una partida que fue imputada a pérdida, el recupero se acredita como gasto financiero en el estado de resultados integrales.

(d) Transacciones en moneda extranjera -

(i) Moneda funcional y moneda de presentación-

La Compañía ha definido el Sol como su moneda funcional y de presentación.

(ii) Transacciones y saldos en moneda extranjera-

Las transacciones en moneda extranjera son aquellas que se realizan en una moneda diferente a la moneda funcional y son registradas inicialmente a las tasas de cambio de sus respectivas monedas funcionales en la fecha en que esas transacciones reúnen las condiciones para su reconocimiento.

Posteriormente, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten a la tasa de cambio de la fecha en que se liquidan las operaciones o al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre del período sobre el que se informa. Las diferencias entre este tipo de cambio y el tipo de cambio utilizado inicialmente para registrar las transacciones son reconocidas en el rubro “Diferencia de cambio neta” del estado de resultados integrales en el período en que se producen.

Los activos y pasivos no monetarios adquiridos en moneda extranjera son convertidos al tipo de cambio a las fechas de las transacciones iniciales y no se ajustan posteriormente.

(f) Efectivo y equivalentes de efectivo -

Para fines del estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo corresponden a fondo fijo, cuentas corrientes, todas ellas registradas en el estado de situación financiera. Dichas cuentas no están sujetas a un riesgo significativo de cambios en su valor.

(g) Inventarios -

Los inventarios se registran al costo o a su valor neto de realización, el que resulte menor, sobre la base del método del costo promedio. Los costos relacionados con el proceso productivo se acumulan como productos en proceso y productos terminados e incluyen principalmente el costo de papel, tinta y otros. El valor neto de realización es el precio de venta estimado en el curso normal de las operaciones, menos los gastos de venta variables que apliquen. La disminución en el valor de los productos en proceso y productos terminados, por comparación con su valor neto de realización, se registran el rubro “Costo de ventas” del estado de resultados integrales.

La provisión (reversión) para pérdida en el valor neto de realización es calculada sobre la base de un análisis específico que realiza anualmente la Gerencia y es cargada a resultados en el ejercicio en el cual se determina la necesidad de la provisión (reversión).

(h) Servicios contratados por anticipado -

Los criterios adoptados para el registro de estas partidas son:

- Los seguros se registran por el valor de la prima pagada para la cobertura de los diferentes activos y se amortizan siguiendo el método de línea recta durante la vigencia de las pólizas.
- Los pagos adelantados por otros servicios se registran como un activo y se reconocen como gasto cuando el servicio es devengado.

(i) Propiedades, planta y equipo –

El rubro propiedades, planta y equipo se presentan al costo, neto de su depreciación acumulada y de las pérdidas acumuladas por deterioro de su valor. Dentro del costo se incluye el precio de compra, incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables y cualquier costo directamente atribuible para ubicar y dejar al activo en condiciones de trabajo y uso. Los desembolsos incurridos después de que las propiedades, planta y equipo se hayan puesto en operación para reparaciones y gastos de mantenimiento y de reacondicionamiento, se cargan a los resultados del período en que se incurren. Para los componentes significativos de propiedades, planta y equipo que deben ser reemplazados periódicamente, la Compañía da de baja al componente reemplazado y reconoce al componente nuevo con su correspondiente vida útil y depreciación. Del mismo modo, cuando se efectúa una inspección de gran envergadura, el costo de la misma se reconoce como un reemplazo en la medida que se cumpla los requisitos para su reconocimiento, que principalmente es que aumente su vida útil. Todos los demás costos rutinarios de reparación y mantenimiento se reconocen en los resultados a medida que se incurran.

De ser aplicable, el valor presente del costo estimado para el desmantelamiento del activo después de su uso se incluye en el costo de ese activo, en la medida en que se cumplan los requisitos para el reconocimiento de la estimación respectiva.

Los trabajos en curso representan los proyectos que se encuentran en construcción y se registran al costo, y no se deprecian hasta que los activos relevantes se terminan y están operativos.

Los terrenos son medidos al costo y tienen vida útil ilimitada por lo que no se deprecian. La depreciación de los otros activos de este rubro es calculada siguiendo el método de línea recta considerando las siguientes vidas útiles estimadas:

	Años
Edificios y otras construcciones	56
Rotativa	Hora/ Producción
Maquinaria	10 y 15
Unidades de transporte	10 y 18
Muebles y enseres	10
Equipos diversos	12 a 15

Los valores residuales, vidas útiles y los métodos de depreciación se revisan a cada fecha de cierre de ejercicio y de ser necesario, se ajustan prospectivamente.

Una partida del rubro propiedades, planta y equipo se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros. Cualquier ganancia o pérdida en el momento de dar de baja el activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta del activo y su importe en libros) se incluye en el estado de resultados integrales cuando se da de baja el activo.

Los costos de las obligaciones financieras se activan como parte de los rubros de propiedades, planta y equipo cuando están directamente relacionados con la adquisición o construcción de un bien calificado. La capitalización de los costos de las obligaciones financieras comienza cuando las actividades para preparar el bien están en curso y se están incurriendo en los gastos y costos del préstamo. La capitalización de intereses se realiza hasta que los activos estén listos para su uso previsto.

(j) Intangibles -

Programas de cómputo -

Los programas de cómputo corresponden principalmente a la inversión incurrida en la implementación del sistema BAAN, sistema integral financiero que usa la Compañía para el control de sus operaciones.

La amortización se reconoce en resultados aplicando el método de línea recta en base al estimado de tiempo en el que se espera utilizar el software, que ha sido estimado en 5 años. Las vidas útiles y los métodos de amortización de los activos se revisan a cada fecha de reporte y son ajustados prospectivamente, si fuera aplicable, y es como sigue:

	Años
Software	4 a 5
Licencia	2 a 5

(k) Deterioro de activos no financieros -

Los activos que tienen vida útil indeterminada, como ciertas marcas o licencias, o los activos intangibles que no están listos para su uso, y no son objeto de amortización, se someten a pruebas anuales de deterioro. Los activos sujetos a depreciación o amortización se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que su valor en libros podría no recuperarse. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor valor entre el monto neto que se obtendría de su venta o su valor en uso. Para efectos de evaluar el deterioro, los

activos se agrupan a los niveles más pequeños en los que generan flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo).

Para efectos de las pruebas de deterioro de la plusvalía mercantil adquirida en una combinación de negocios, ésta es asignada a cada una de las unidades generadoras de efectivo (UGE), o grupos de UGE, que se espera se beneficien de las sinergias de la combinación. Cada unidad o grupo de unidades a las que la plusvalía mercantil es asignada representa el menor nivel dentro de la entidad en el que se hace seguimiento a la plusvalía mercantil para efectos de gestión interna. La plusvalía mercantil es supervisada al nivel de segmento operativo.

Se realizan revisiones del deterioro de la plusvalía mercantil anualmente o de forma más frecuente cuando ocurran eventos o cambios en circunstancias que indiquen un potencial deterioro en su valor. El valor en libros de la UGE, que contiene plusvalía mercantil, se compara con su valor recuperable, que es el mayor entre su valor en uso y su valor razonable menos gastos para su venta. Cualquier deterioro es reconocido como gasto y no es posible su reversión posterior.

(l) Arrendamientos -

La determinación de si un acuerdo constituye o incluye un arrendamiento se basa en la esencia del acuerdo a la fecha de su celebración, si el cumplimiento del acuerdo depende del uso de uno o más activos específicos, o si el acuerdo concede el derecho de uso del activo, incluso si tal derecho no se encuentra especificado de manera explícita en el acuerdo.

La Compañía como arrendatario

Los arrendamientos, que efectiva y sustancialmente, transfieran la Compañía todos los riesgos y los beneficios inherentes a la propiedad del bien arrendado, se capitalizan al inicio del plazo del arrendamiento, ya sea por el valor razonable de la propiedad arrendada, o por el valor presente de los pagos mínimos de arrendamiento, el que sea menor, y son presentados como propiedades, planta y equipo. Los pagos por arrendamientos se distribuyen entre los cargos financieros y la reducción de la deuda, de manera tal de determinar un ratio constante de interés sobre el saldo remanente de la deuda. Los cargos financieros se reconocen en el rubro "Gastos financieros" del estado de resultados integrales.

El activo arrendado se deprecia a lo largo de su vida útil. Sin embargo, si no existiese certeza razonable de que la Compañía obtendrá la propiedad al término del plazo del arrendamiento, el activo se depreciará a lo largo de su vida útil estimada o en el plazo del arrendamiento, el que sea menor.

Los pagos por arrendamientos operativos se reconocen como gastos operativos en el estado de resultados integrales, en forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.

La Compañía como arrendador

Los arrendamientos en los que la Compañía no transfiere sustancialmente todos los riesgos y los beneficios inherentes a la propiedad del activo, se clasifican como arrendamientos operativos. Los costos directos iniciales incurridos en la negociación de un arrendamiento operativo se suman al importe en libros del activo arrendado y se reconocen a lo largo del plazo del arrendamiento sobre la misma base que los ingresos por arrendamiento. Los arrendamientos contingentes se reconocen como ingresos en el período en el que se consideran ganados.

(m) Reconocimiento de ingresos costos y gastos -

Ingresos -

El ingreso es reconocido en la medida en que se satisfaga una obligación de desempeño mediante la transferencia de los servicios y/o bienes comprometidos al cliente. Un activo se transfiere cuando el cliente obtiene el control de ese activo.

El ingreso se reconocerá en función al precio de la transacción que se asigna a esa obligación de desempeño, a la cual la Compañía espera tener derecho a cambio de transferir los servicios y/o bienes comprometidos con el cliente.

Servicios de publicidad e impresión -

Los ingresos por servicios se reconocen cuando se haya prestado efectivamente el servicio. En los casos de servicios de publicidad y servicio de impresiones que los clientes pagan se registran en el estado de situación financiera, y se reconocen en resultado conforme los servicios de publicidad son publicados.

Intereses -

Para todos los instrumentos financieros medidos al costo amortizado, los ingresos por intereses se registran usando el método de la tasa de interés efectiva. La tasa de interés efectiva es la tasa que exactamente descuenta los pagos o cobros futuros estimados a lo largo de la vida del instrumento financiero o un periodo más corto, cuando sea apropiado, al valor en libros del activo o pasivo financiero. El ingreso financiero se presenta por separado en el estado de resultados.

Costos y gastos -

El costo de prestación de servicios y/o servicios, se registra en el resultado del ejercicio cuando se presta el servicio, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos.

Los otros costos y gastos se reconocen a medida que devengan, independientemente del momento en que se paguen, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

Los costos financieros se registran como gasto cuando se devengan e incluyen principalmente los cargos por intereses y otros costos incurridos relacionados.

(n) Provisiones -

Se reconoce una provisión solo cuando la Compañía tiene alguna obligación presente (legal o implícita) como consecuencia de un hecho pasado, es razonable que se requerirá para su liquidación un flujo de saldos de recursos y pueda hacerse una estimación confiable del monto de la obligación. Las provisiones se revisan periódicamente y se ajusta para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha del estado de situación financiera. El gasto relacionado con una provisión se muestra en el estado de resultados integrales.

(o) Contingencias -

Los pasivos contingentes son registrados en los estados financieros cuando se considera que es probable que se confirmen en el tiempo y puedan ser razonablemente cuantificados; en caso contrario, solo se revela la contingencia en notas a los estados financieros.

Los activos contingentes no son reconocidos, pero son divulgados cuando es probable que se produzca un ingreso de beneficios económicos hacia la Compañía.

(p) Beneficios a los empleados -

La Compañía tiene obligaciones de corto plazo por beneficios a sus empleados que incluyen sueldos, aportaciones sociales, gratificaciones de ley, bonificaciones por desempeño y participaciones en las utilidades. Estas obligaciones se registran mensualmente con cargo al estado de resultados integrales a medida que se devengan.

En relación a la participación en las utilidades de los trabajadores, se determina aplicando una tasa de 10 por ciento sobre la utilidad gravable, reconociendo un pasivo con cargo al costo de ventas, gastos administrativos y gastos comerciales del estado de resultados integrales, según corresponda el origen del mismo.

(q) Costos de financiamiento -

Los costos por préstamos y arrendamiento operativos se contabilizan como gastos en el periodo en el que devengan. Los costos por préstamos incluyen los intereses y otros costos en los que incurre la Compañía en relación con la celebración de los acuerdos de préstamos respectivos.

(r) Impuestos -

Impuesto a las ganancias corriente -

Los activos y pasivos corrientes por impuesto a las ganancias se miden por los importes que se esperan recuperar o pagar a la Autoridad Tributaria. Las tasas imponibles y las leyes tributarias fiscales utilizadas para computar el impuesto son aquellas que están aprobadas o cuyo procedimiento de aprobación se encuentra próximo a completarse a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Impuesto a las ganancias diferido -

El impuesto a las ganancias diferido se reconoce utilizando el método del pasivo sobre las diferencias temporarias entre las bases impositivas de los activos y pasivos y sus respectivos importes en libros a la fecha del estado de situación financiera.

Los pasivos por impuesto a las ganancias diferido se reconocen para todas las diferencias temporales.

Los activos por impuesto a las ganancias diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles y por la compensación futura de créditos fiscales y pérdidas impositivas no utilizadas, en la medida en que sea probable la existencia de utilidades imponibles futuras contra las cuales se puedan compensar esos créditos fiscales o pérdidas imponibles no utilizadas.

El importe en libros de los activos por impuesto a las ganancias diferido se revisa en cada fecha de cierre del período a reportar y se reduce en la medida en que ya no sea probable que exista suficiente utilidad imponible para permitir que se utilice la totalidad o una parte de dichos activos. Los activos por impuesto a las ganancias diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha de cierre del período a reportar y se reconocen en la medida en que se torne probable que las utilidades imponibles futuras permitan recuperar dichos activos.

Impuesto general a las ventas -

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el monto de impuesto general a las ventas, salvo:

- Cuando el impuesto general a las ventas (IGV) incurrido en una adquisición de activos o servicios no resulta recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso el IGV se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte de la partida del gasto, según corresponda;
- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya están expresadas con el importe del IGV incluido.

El importe neto del IGV que se pueda recuperar de la autoridad fiscal o que se le deba pagar, se incluye como parte de las cuentas por cobrar o por pagar en el estado de situación financiera.

(s) Segmentos -

Un segmento de negocios es un grupo de activos y operaciones que proveen bienes o servicios, y que está sujeto a riesgos y retornos significativos distintos a los riesgos y retornos de otros segmentos de negocios. Los segmentos son componentes de la Compañía para los cuales la información financiera está disponible por y se evalúa periódicamente por la máxima autoridad en la toma de decisiones acerca de cómo asignar los recursos y como realizar la evaluación del desempeño.

En el caso de la Compañía, la Gerencia estima que sus segmentos reportables corresponden a:

- Publicaciones oficiales del Boletín Oficial y Normas Legales, y avisos comerciales,
- Venta de periódicos del Diario Oficial El Peruano, y
- Prestar servicios editoriales y gráficos a través de la línea de SEGRAF (impresión de toda clase de material gráfico: libros, revistas, volantes, formularios, entre otros).

El segmento más representativo es el de la venta de publicaciones y avisos comerciales, tal como se muestra en la nota 16.

(t) Eventos posteriores -

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros.

2.3 Juicios, estimados y supuestos contables significativos

La preparación de los estados financieros requiere que la Gerencia utilice juicios, estimados y supuestos para determinar las cifras reportadas de activos y pasivos, la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como las cifras reportadas de ingresos y gastos por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y de 2017.

Las estimaciones y juicios son continuamente evaluados y están basados en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables bajo las actuales circunstancias. En opinión de la Gerencia, estas estimaciones se efectuaron sobre la base de su mejor conocimiento de los hechos relevantes y circunstancias a la fecha de preparación de los estados financieros; sin embargo, los resultados finales podrán diferir de las estimaciones incluidas en los estados financieros. La Gerencia de la Compañía no espera que las variaciones, si hubiera, tengan un efecto material sobre los estados financieros.

Las principales áreas de incertidumbre vinculadas a las estimaciones y juicios críticos realizados por la Gerencia en la preparación de los estados financieros incluyen:

(i) Estimación para deterioro de cuentas por cobrar, nota 2.2 (c) -

La estimación para deterioro de cuentas por cobrar se establece si existe evidencia objetiva de que la Compañía no podrá recuperar los montos de las deudas de acuerdo con los términos originales. Para tal efecto, la Gerencia verifica la suficiencia de la estimación a través de una evaluación de aquellas cuentas vencidas mayores a 90 días, y evaluación específica por tipo de cliente. La estimación para deterioro

de cuentas por cobrar se registra con cargo a resultados del ejercicio en que se determine su necesidad.

En opinión de la Gerencia de la Compañía, este procedimiento permite estimar razonablemente la estimación para deterioro de cuentas por cobrar, con la finalidad de cubrir adecuadamente el riesgo de pérdida en las cuentas por cobrar según las condiciones del mercado peruano.

(ii) Estimación de la vida útil de activos, componetización, valores residuales y deterioro, nota 2.2 (i) -

El tratamiento contable de propiedades, planta y equipo e intangibles requiere la realización de estimaciones para determinar el periodo de vida útil a efectos de su depreciación y amortización, respectivamente. La determinación de las vidas útiles requiere estimaciones respecto a la evolución tecnológica esperada y los usos alternativos de los activos. Las hipótesis respecto al marco tecnológico y su desarrollo futuro, implican un grado significativo de juicio, en la medida en que el momento y la naturaleza de los futuros cambios tecnológicos son difíciles de predecir.

La Gerencia de la Compañía evalúa de forma periódica el desempeño de las unidades generadoras de efectivo, con la finalidad de identificar un posible deterioro en el valor de sus activos.

(iii) Impuestos corrientes y diferidos, nota 2.2 (r) -

Existen incertidumbres con respecto a la interpretación de la complejidad de las normas tributarias, los cambios en las leyes fiscales, y la cantidad y la oportunidad de la renta gravable futura. Las diferencias que surjan entre los resultados reales y las hipótesis formuladas, o cambios futuros en tales supuestos, podrían requerir ajustes futuros a los ingresos tributarios y el gasto registrado.

La Compañía establece provisiones, basadas en estimaciones razonables de las posibles consecuencias de auditorías por parte de las Autoridades Fiscales. La cuantía de dichas provisiones se basa en varios factores, como la experiencia de las auditorías fiscales anteriores y las diferentes interpretaciones de la normativa fiscal y la autoridad fiscal competente.

(iv) Contingencias, nota 2.2 (o) -

Por su naturaleza, las contingencias sólo se resolverán cuando uno o más eventos futuros ocurran o dejen de ocurrir. La evaluación de la existencia, y monto potencial, de contingencias involucra inherentemente el ejercicio de un juicio significativo y el uso de estimados sobre los resultados de eventos futuros.

En opinión de la Gerencia, estas estimaciones se efectuaron sobre la base de su mejor conocimiento de los hechos relevantes y circunstancias a la fecha de preparación de los estados financieros; sin embargo, los resultados finales podrán diferir de las

estimaciones incluidas en los estados financieros. La Gerencia de la Compañía no espera que las variaciones, si las hubiera, tengan un efecto importante sobre los estados financieros.

2.4 Nuevos pronunciamientos contables –

- NIIF 16 “Arrendamientos”

La NIIF 16 fue emitida en enero de 2016 y reemplaza a la NIC 17 Arrendamiento, la CINIIF 4 Determinación de si un Acuerdo contiene un Arrendamiento, la SIC 15 Arrendamientos Operativos-Incentivos, y la SIC 27 Evaluando la Sustancia de las Transacciones que Involucran la Forma Legal de un Arrendamiento. La NIIF 16 fija los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de arrendamientos y requiere que los arrendatarios registren todos los arrendamientos bajo un único modelo similar al registro de los arrendamientos financieros bajo la NIC 17. La norma incluye dos excepciones de reconocimiento para arrendatarios – arrendamientos de activos de “bajo costo” (por ejemplo, computadoras personales) y arrendamientos de corto plazo (por ejemplo, arrendamientos con una vigencia de 12 meses o menos). Al inicio de la fecha de arrendamiento, un arrendatario reconocerá un pasivo por los pagos de arrendamiento (pasivo por arrendamiento) y un activo representando el derecho de usar el activo subyacente durante el período de arrendamiento (el activo por derecho de uso). Los arrendatarios requerirán reconocer de manera separada el gasto por interés sobre el pasivo por arrendamiento y el gasto por depreciación relacionado con el activo por derecho de uso.

Los arrendatarios también deberán medir nuevamente el pasivo por arrendamiento cuando ocurran ciertos eventos (por ejemplo, un cambio en la vigencia del arrendamiento, un cambio en los pagos futuros de arrendamiento resultante de un cambio en un índice o tasa usada para determinar esos pagos). El arrendatario generalmente reconocerá el monto de la remediación del pasivo por arrendamiento como un ajuste al activo por derecho de uso.

La contabilidad del arrendador bajo la NIIF 16 permanece sin cambios con respecto a lo requerido por la NIC 17. Los arrendadores continuarán clasificando todos los arrendamientos usando el mismo principio de clasificación de la NIC 17 y distinguiendo entre dos tipos de arrendamiento: operativos y financieros.

La NIIF 16 está vigente para períodos anuales que empiezan en o después del 1 de enero de 2019, y requiere que los arrendatarios y arrendadores efectúen revelaciones más detalladas que las requeridas por la NIC 17.

Durante el año 2018, la Compañía viene efectuado una evaluación detallada del impacto de la NIIF 16.

- Interpretación de la CINIIF 23 “Incertidumbre sobre el Tratamiento del Impuesto a la Renta”

La interpretación trata sobre el registro del impuesto a la renta cuando los tratamientos tributarios involucran incertidumbres que afectan la aplicación de la NIC 12 y no aplica a impuestos fuera del alcance de la NIC 12, no incluye específicamente requerimientos relacionados con intereses y penalidades asociados con tratamientos tributarios inciertos. La interpretación específicamente trata lo siguiente:

- Si una entidad considera tratamientos tributarios inciertos de manera separada.
- Los supuestos que una entidad considera para el examen de los tratamientos tributarios por las autoridades tributarias.
- Cómo una entidad determina la utilidad imponible (pérdida tributaria), bases imponibles, pérdidas tributarias no usadas, y tasas tributarias.
- Cómo una entidad considera los cambios en hechos y circunstancias.

Una entidad tiene que determinar si considera cada tratamiento tributario incierto de manera separada o junto con uno o más tratamientos tributarios inciertos. Deberá seguirse el enfoque que mejor predice la resolución de la incertidumbre. La interpretación es efectiva para períodos anuales que empiezan en o después del 1 de enero de 2019. La Compañía aplicará la interpretación desde su fecha efectiva. En adición, la Compañía podría necesitar establecer procesos y procedimientos para obtener información que sea necesaria para aplicar la interpretación de manera oportuna.

3. Efectivo y equivalentes de efectivo

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2018 S/	2017 S/
Fondo fijo	66,650	77,234
Cuentas corrientes (b)	60,844,620	65,532,743
	60,911,270	65,609,977

(b) Las cuentas corrientes bancarias en moneda nacional y extranjera se encuentran abiertas en bancos locales y son de libre disponibilidad, que generan intereses a tasas de mercado.

4. Cuentas por cobrar comerciales, neto

a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2018 S/	2017 S/
Fondo fijo	66,650	77,234
Facturas, boletas y otros por cobrar	11,373,955	8,089,871
Cobranza dudosa	2,123,525	2,173,519
	<u>13,497,480</u>	<u>10,263,390</u>
Estimación para cuentas de cobranza dudosa (c)	(2,123,525)	(2,173,519)
Total, neto	11,373,955	8,089,871

(b) Las cuentas por cobrar comerciales son de vencimiento corriente y tienen la siguiente antigüedad:

	No provisionado S/	Provisionado S/	Total S/
Al 31 de diciembre de 2018			
No vencido	2,142,993	-	2,142,993
Vencido:			
Hasta 30 días	3,569,117	-	3,569,117
Entre 31 y 180 días	5,656,802	-	5,656,802
Entre 181 y 360 días	2,675	1,471	4,146
Más de 360 días	2,368	2,122,054	2,124,422
Total	11,373,955	2,123,525	13,497,480
Al 31 de diciembre de 2017			
No vencido	6,622,171	-	6,622,171
Vencido:			
Hasta 30 días	1,390,312	-	1,390,312
Entre 31 y 180 días	67,414	27,933	95,347
Entre 181 y 360 días	9,749	72,091	81,840
Más de 360 días	225	2,073,495	2,073,720
Total	8,089,871	2,173,519	10,263,390

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, el principal deudor es el Poder Judicial, quien a esa fecha representa el 51 por ciento de las cuentas por cobrar comerciales y el 6 por ciento de los ingresos facturados en el año (29 por ciento de las cuentas por cobrar comerciales y 17 por ciento de la facturación anual al 31 de diciembre de 2017).

Asimismo, a la fecha del informe, se ha cobrado el 76 por ciento del saldo por cobrar al 31 de diciembre de 2018 (70 por ciento al 31 de diciembre de 2017).

(c) La estimación para cuentas de cobranza dudosa ha tenido el siguiente movimiento:

	2018 S/	2017 S/
Saldo inicial	2,173,519	2,136,146
Adiciones, nota 19(a)	1,351	94,556
Recupero y ajustes	(30,022)	(26,030)
Castigo	(21,465)	(31,153)
Diferencia en cambio	142	-
Saldo final	2,123,525	2,173,519

(d) La Gerencia considera que el procedimiento utilizado por la Empresa permite estimar y registrar estimación para cuentas de la cobranza dudosa necesaria para cubrir adecuadamente el riesgo de crédito por pérdidas en las cuentas por cobrar comerciales.

5. Otras cuentas por cobrar, neto

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2018 S/	2017 S/
Cuentas por cobrar diversas - cobranza dudosa (b)	1,159,638	1,172,674
Cuentas por cobrar al personal (c)	329,122	325,818
Reclamos a terceros	20,281	87,459
Cuentas por cobrar varias	3,184	43,210
Anticipo de proveedores	319	-
	<u>1,512,544</u>	<u>1,629,161</u>
Estimación para cuentas de cobranza dudosa (d)	(1,159,638)	(1,172,674)
Total	352,906	456,487

(b) Las cuentas por cobrar diversas que se encuentran totalmente provisionadas incluyen principalmente el saldo de los depósitos a plazo que se mantenían en el Banco de la República que se encuentra en proceso de liquidación y que hasta la fecha se viene cobrando según el orden de prelación de las acreencias, según lo señalado en el artículo 117 de la ley General del Sistema Financiero y de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros.

(c) Las cuentas por cobrar al personal corresponden principalmente a préstamos personales y por vacaciones que son descontados en todos los meses.

(d) La estimación para cuentas de cobranza dudosa ha tenido el siguiente movimiento:

	2018 S/	2017 S/
Saldo inicial	1,172,674	1,172,674
Adiciones, nota 19 (a)	737	-
Recupero y ajustes	(13,036)	-
Castigo	(737)	-
Saldo final	1,159,638	1,172,674

(e) La Gerencia considera que la estimación para cuentas de la cobranza dudosa es la necesaria para cubrir adecuadamente el riesgo de crédito por pérdidas en las otras cuentas por cobrar.

6. Inventarios, neto

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2018 S/	2017 S/
Materias primas (b)	1,311,814	455,380
Repuestos	411,062	339,106
Suministros	335,532	387,793
Productos terminados	182,286	125,924
Materiales auxiliares	141,808	105,234
Embalajes	22,906	26,671
Mercaderías	17,359	2,943
Subproductos desechos y desperdicios	632	918
Envases	-	43,306
	2,423,399	1,487,275
Estimación por desvalorización de existencias (c)	(63,307)	-
Total	2,360,092	1,487,275

(b) Corresponde principalmente a papel periódico en bobinas, a papel para impresos y a tintas. Al 31 de diciembre de 2018, el valor de las materias primas es mayor al registrado al término del año 2017, debido a que, durante el año 2018 se realizaron compras ascendentes aproximadamente a S/3,013,307 (S/1,155,568 durante el año 2017) para abastecer la producción de la línea de impresión del diario oficial "El Peruano".

(c) La provisión para desvalorización de existencias ha tenido el siguiente movimiento:

	2018 S/	2017 S/
Saldo inicial	-	520,938
Adiciones, nota 17 (a)	63,307	-
Ventas (d)	-	(520,938)
Saldo final	63,307	-

(d) El 25 de octubre de 2017 se subastó los bienes desvalorizados en su totalidad por el importe de S/6,500.

(e) En opinión de la Gerencia, al 31 de diciembre de 2018, la estimación necesaria para cubrir los riesgos de desvalorización de inventarios es la adecuada.

7. Servicios contratados por anticipado

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2018 S/	2017 S/
Seguros pagados por adelantado (b)	280,968	480,857
Otras cargas diferidas (c)	682,223	648,341
Total	963,191	1,129,198

(b) Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, los seguros pagados por adelantado corresponden al importe pendiente de devengar por las primas de seguros pagadas por adelantado las cuales han sido contratadas en su mayoría por un periodo de 18 meses hasta abril de 2019. Durante el año 2017 no se contrataron nuevas pólizas por estar aún vigentes, las cuales fueron renovadas en el transcurso del año 2018.

(c) Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, las otras cargas diferidas corresponden a servicios pagados por adelantado principalmente para mantenimiento de sistemas y dominio de páginas web, entre otros servicios.

8. Propiedades, planta y equipo, neto

(a) A continuación se presenta el movimiento del costo y la depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2018 y de 2017:

	Terrenos S/.	Edificios, plan- tas y otras construcciones S/.	Rotativa S/.	Maquinaria S/.	Unidades de transporte S/.	Muebles y enseres S/.	Equipos de cómputo S/.	Equipos diversos S/.	Unidades por recibir S/.	Trabajos en curso S/.	Total S/.
COSTO											
Saldos al 1 de enero de 2017	12,354,743	18,161,679	4,193,228	9,018,076	1,509,196	1,116,781	8,997,782	2,804,901	20,030	10,169	58,186,585
Adiciones (b)	-	118,644	-	107,702	-	137,814	62,831	316,778	-	-	743,769
Bajas y ventas (e)	-	-	-	(4,862)	(3,511)	(48,602)	(1,228,026)	(110,455)	-	-	(1,395,456)
Transferencia	-	-	-	-	-	-	-	-	(20,030)	28,500	8,470
Saldos al 31 de diciembre de 2017	12,354,743	18,280,323	4,193,228	9,120,916	1,505,685	1,205,993	7,832,587	3,011,224	-	38,669	57,543,368
Adiciones (b)	-	44,801	-	407,433	-	79,926	446,525	276,724	-	-	1,255,409
Bajas y ventas (e)	-	-	-	-	-	-	(238,279)	-	-	-	(238,279)
Ajustes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(38,669)	(38,669)
Saldos al 31 de diciembre de 2018	12,354,743	18,325,124	4,193,228	9,528,349	1,505,685	1,285,919	8,040,833	3,287,948	-	-	58,521,829
DEPRECIACIÓN ACUMULADA											
Saldo al 1 de enero de 2017	-	9,743,136	470,787	6,605,073	628,638	872,018	7,027,680	1,656,973	-	-	27,004,305
Adiciones (c)	-	352,854	258,099	373,833	93,623	95,873	703,449	259,205	-	-	2,136,936
Bajas y ventas (e)	-	-	-	(4,862)	(2,820)	(41,204)	(1,159,870)	(82,209)	-	-	(1,290,965)
Saldos al 31 de diciembre de 2017	-	10,095,990	728,886	6,974,044	719,441	926,687	6,571,259	1,833,969	-	-	27,850,276
Adiciones (c)	-	335,822	269,030	411,728	93,389	92,479	521,871	310,445	-	-	2,034,764
Bajas y ventas (e)	-	-	-	-	-	-	(232,439)	-	-	-	(232,439)
Saldos al 31 de diciembre de 2018	-	10,431,812	997,916	7,385,772	812,830	1,019,166	6,860,691	2,144,414	-	-	29,652,601
DETERIORO ACUMULADO											
Saldo al 1 de enero de 2017	-	(184,826)	-	-	-	-	-	-	-	-	(184,826)
Adiciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2017	-	(184,826)	-	-	-	-	-	-	-	-	(184,826)
Recupero (d)	-	87,836	-	-	-	-	-	-	-	-	87,836
Al 31 de diciembre de 2018	-	(96,990)	-	-	-	-	-	-	-	-	(96,990)
Costo neto al 31 de diciembre de 2018	12,354,743	7,796,322	3,195,312	2,142,577	692,855	266,753	1,180,142	1,143,534	-	-	28,772,238
Costo neto al 31 de diciembre de 2017	12,354,743	7,999,507	3,464,342	2,146,872	786,244	279,306	1,261,328	1,177,255	-	38,669	29,508,266

(b) Las principales adquisiciones del ejercicio 2018 y 2017 corresponden a equipos de cómputo y equipos diversos destinado a uso de las oficinas administrativas y de la Dirección de Medios Periodísticos.

(c) El gasto por depreciación por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y de 2017, se ha distribuido en el estado de resultados integrales como sigue:

	2018 S/	2017 S/
Costo de ventas, nota 17	1,170,832	1,094,834
Gastos de ventas y distribución, nota 18	87,810	138,415
Gastos de administración, nota 19	776,122	903,687
	2,034,764	2,136,936

(d) En el año 2018, la Compañía reconoció un recuperó de valor de sus edificaciones de las propiedades Quilca y Arequipa, por S/83,625 y S/4,210, como resultado de la tasación realizada el 2 de agosto de 2018 por peritos externos. (Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía mantenía deterioro en dichas propiedades por S/180,616 y S/4,210, respectivamente).

(e) Al 31 de diciembre de 2018, las bajas corresponden a activos por arrendamiento financiero a consecuencia del fin de uno de los contratos que mantenía la Compañía. Asimismo, al 31 de diciembre de 2017, las bajas estuvieron relacionadas principalmente a activos obsoletos identificados durante el inventario físico realizado por la Compañía, y a bajas por venta en subasta, principalmente de equipos de cómputo, por un valor neto total en libros de S/104,491.

(f) Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, el costo y la correspondiente depreciación acumulada de los activos adquiridos a través de arrendamientos financieros son los siguientes:

	Arrendamientos financiero S/	Total S/
COSTO		
Saldos al 1 de enero de 2017	721,505	721,505
Adiciones	-	-
Bajas y ventas	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2017	721,505	721,505
ADICIONES		
Bajas y ventas	(238,379)	(238,379)
Saldos al 31 de diciembre de 2018	483,126	483,126
DEPRECIACIÓN ACUMULADA		
Saldo al 1 de enero de 2017	153,858	153,858
Adiciones	180,314	180,314
Bajas y ventas	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2017	334,172	334,172
Adiciones	175,354	175,354
Bajas y ventas	(232,439)	(232,439)
Saldos al 31 de diciembre de 2018	277,087	277,087
Costo neto al 31 de diciembre de 2018	206,039	206,039
Costo neto al 31 de diciembre de 2017	387,333	387,333

La Compañía, a través de FONAFE, suscribió contratos de arrendamiento operativo de equipos de cómputo con IBM Perú en el periodo 2015 y con Consorcio SONDA S.A. en el periodo 2016. Al 31 de diciembre de 2018, ya terminó la vigencia del contrato con IBM, en tanto se realizó la baja en este rubro.

(g) La Compañía mantiene seguros vigentes sobre sus principales activos, de conformidad con las políticas establecidas por la Gerencia. En opinión de la Gerencia, sus políticas de seguros son consistentes con la práctica internacional de la industria.

(h) Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, la Gerencia efectuó una evaluación sobre el estado de uso de sus propiedades planta y equipo, y no ha identificado indicios de desvalorización en dichos activos, por lo que, en su opinión, el valor en libros de los activos fijos son recuperables con las utilidades futuras que genere la Compañía, excepto por lo mencionado en el literal (d).

9. Activos intangibles, neto

(a) A continuación se presenta el movimiento del rubro por el periodo 2018 y 2017:

	Software S/	Software por recibir	Total S/
COSTO			
Saldos al 1 de enero de 2017	7,885,940	-	7,885,940
Adiciones	15,464	-	15,464
Bajas y ventas	(326,740)	-	(326,740)
Saldos al 31 de diciembre de 2017	7,574,664	-	7,574,664
Adiciones	6,810	90,359	97,169
Bajas y ventas	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2018	7,581,474	90,359	7,671,833
DEPRECIACIÓN ACUMULADA			
Saldo al 1 de enero de 2017	5,725,939	-	5,725,939
Adiciones	653,238	-	653,238
Bajas y ventas	(326,669)	-	(326,669)
Saldos al 31 de diciembre de 2017	6,052,508	-	6,052,508
Adiciones	446,709	-	446,709
Bajas y ventas	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2018	6,499,217	-	6,499,217
Costo neto al 31 de diciembre de 2018	1,082,257	90,359	1,172,616
Costo neto al 31 de diciembre de 2017	1,522,156	-	1,522,156

(b) Los activos intangibles por recibir al 31 de diciembre de 2018, corresponde a la adquisición e implementación del portal de gestión comercial de atención al cliente de Editora Perú, servicio que es prestado por el proveedor Al Inversiones Palo Alto II S.A.C.

(c) El gasto por amortización por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y de 2017, se ha distribuido en el estado de resultados integrales como sigue:

	2018 S/	2017 S/
Costo de ventas, nota 17	129,838	222,296
Gastos de ventas y distribución, nota 18	33,639	40,499
Gastos de administración, nota 19	283,232	390,443
Total	446,709	653,238

(d) Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, la Gerencia considera que no existe necesidad de constituir ninguna provisión por deterioro.

10. Obligaciones financieras

(a) A continuación se presenta la composición de los préstamos bancarios:

	Moneda de origen	Vencimiento	2018 S/	2017 S/
Arrendamientos financieros				
Consorcio Sonda S.A. (b)	Dólares	Setiembre 2020	225,451	328,483
IBM del Perú	Dólares	Diciembre 2018	-	69,391
			225,451	397,874
Porción corriente			128,648	182,280
Porción no corriente			96,803	215,594
Total			225,451	397,874

- (b) Corresponde a la deuda adquirida por la compra y arrendamiento financiero de equipos de cómputo. Dichas obligaciones no tienen garantías específicas y están garantizadas por los activos relacionados con ellas. Dichas obligaciones no tienen compromisos especiales que deban ser cumplidos (covenants), o restricciones que afecten las operaciones de Editora Perú.
- (c) Los pagos mínimos futuros por los arrendamientos descritos en el párrafo (a) anterior, netos de los gastos financieros futuros, son los siguientes:

	2018		2017	
	Pagos mínimos S/	Valor presente de las cuotas de arrendamiento financiero S/	Pagos mínimos S/	Valor presente de las cuotas de arrendamiento financiero S/
Hasta 1 año	142,478	128,648	207,158	182,280
Entre 1 y 5 años	99,983	96,803	231,930	215,594
Total pagos mínimos	242,461	225,451	439,088	397,874
Menos- Importes que representan gastos financieros	(17,010)	-	(41,214)	-
Valor presente de los pagos mínimos futuros	225,451	225,451	397,874	397,874

- (d) Las obligaciones financieras son pagaderas como sigue:

	2018 S/	2017 S/
2018	-	182,280
2019	128,648	122,629
2020 en adelante	96,803	92,965
Total	225,451	397,874

11. Cuentas por pagar comerciales

- (a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2018 S/	2017 S/
Facturas y recibos por recibir	1,293,938	1,593,674
Recibos de honorarios por pagar	16,808	9,855
Total	1,310,746	1,603,529

- (b) Las cuentas por pagar comerciales están denominadas principalmente en soles, son de vencimiento corriente, no generan intereses y no tienen garantías específicas.

12. Otras cuentas por pagar

- (a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	CORRIENTE		NO CORRIENTE	
	2018 S/	2017 S/	2018 S/	2017 S/
PASIVOS FINANCIEROS				
Dividendos por pagar (b)	-	-	7,099,139	6,634,189
Contingencias legales (c)	-	-	2,648,960	1,358,541
Anticipos de clientes (e)	754,966	695,257	-	-
Depósitos en garantía	199,839	142,521	-	-
Otros	286,537	284,461	-	1,479
Total pasivos financieros	1,241,342	1,122,239	9,748,099	7,994,209
Tributos por pagar (d)				
Impuesto General a las Ventas	1,113,977	1,871,966	-	-
Impuesto a la renta 3ra. Categoría, nota 14(c)	898,965	1,663,347	-	-
Impuesto a la renta 5ta. Categoría	185,540	172,119	-	-
Otros	5,723	3,102	-	-
Total tributos por pagar	2,204,205	3,710,534	-	-
Total otras cuentas por pagar	3,445,547	4,832,773	9,748,099	7,994,209

- (b) Los dividendos por pagar corresponden a las utilidades pertenecientes a los tenedores de las acciones de inversión (trabajadores y/o ex trabajadores) que la Compañía, en cumplimiento de la Ley N°27028, provisiona. Sin embargo, al no contar con los nombres de los tenedores originales, su pago está supeditado a la decisión que adopte el Poder Judicial respecto de los trabajadores cuyo derecho no hubiese prescrito. En opinión de la Gerencia, con el propósito de reducir el requerimiento de un pago no provisionado, desde el año 1995, la Compañía viene registrando el reconocimiento de estos dividendos en función a la participación que las acciones de inversión tienen respecto al capital de la Compañía. Durante el 2018 y 2017, la Compañía ha registrado dividendos por pagar por S/464,950 y S/483,095; respectivamente.
- (c) Corresponde a contingencias probables por litigios laborales, civiles y administrativas, ver nota 23.
- (d) Los impuestos por pagar son de naturaleza corriente y se cancelan a su vencimiento según los cronogramas indicados por la Administración tributaria.
- (e) Corresponden a las suscripciones del Diario Oficial El Peruano que los clientes pagan por adelantado, las cuales se van devengando conforme se efectúan las entregas acordadas.

13. Beneficios a los empleados

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	CORRIENTE		NO CORRIENTE	
	2018 S/	2017 S/	2018 S/	2017 S/
PARTE CORRIENTE				
Participaciones por pagar (b)	3,489,524	3,705,571	-	-
Bonificación especial (c), ver nota 20 (a)	2,265,857	-	-	-
Vacaciones por pagar (d)	1,205,967	1,256,355	-	-
Compensación por tiempo de servicios	228,675	232,022	-	-
Administradoras de Fondos de Pensiones	157,473	150,880	-	-
Entidades Prestadoras de Salud – EPS	96,859	92,996	-	-
Prestaciones de salud – Essalud	27,048	23,010	-	-
Oficina de Normalización previsional	10,825	9,564	-	-
SENATI (e)	10,289	9,635	-	-
Pensiones Calculo actuarial D.L. 20530 (e)			296,933	282,171
Remuneraciones y gratificaciones por pagar	270	-	-	-
Total al 31 de diciembre	7,492,787	5,480,033	296,933	282,171

- (b) Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, corresponde a la distribución de participación de los trabajadores, la cual se determina aplicando una tasa de 10 por ciento sobre la utilidad gravable.
- (c) Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía ha registrado una provisión ascendente a S/2,265,857, la cual corresponde a una bonificación equivalente a 2 sueldos por trabajador, establecido en el Convenio de Gestión firmado entre la Compañía y FONAFE el día 26 de abril de 2018, el mismo que fue aprobado por Acuerdo de Directorio de FONAFE N°004-2018/003-FONAFE.
- (d) Las vacaciones corresponden a la provisión por el periodo de descanso devengado a favor de cada trabajador al cierre del periodo.
- (e) El cálculo actuarial corresponde al importe informado por la Oficina de Normalización Previsional del valor actual de las pensiones futuras estimadas de dos ex trabajadores de la Empresa del régimen pensionario del D.L. N°20530.

14. Pasivos por impuesto a la renta diferido, neto

(a) A continuación se presenta la composición del rubro según las partidas que lo originaron:

	Saldo al 1 de enero de 2017 S/	Cargo/(abono) al estado de resultados integrales S/	Saldo al 31 de diciembre de 2017 S/	Cargo/(abono) al estado de resultados integrales S/	Saldo al 31 de diciembre de 2018 S/
ACTIVO DIFERIDO					
Provisión de contingencias laborales y civiles, nota 12(a)	320,694	80,076	400,770	380,673	781,443
Provisión por vacaciones, nota 13(a)	353,230	(45,382)	307,848	(14,257)	293,591
Desvalorización de existencias, nota 6(c)	153,677	(153,677)	-	95,212	95,212
Deterioro de edificaciones, nota 8(f)	54,524	-	54,524	(25,912)	28,612
Otras provisiones	288,353	60,399	348,752	53,860	402,612
	1,170,478	(58,584)	1,111,894	489,576	1,601,470
PASIVO DIFERIDO					
Mayor valor en libros de los inmuebles, mobiliario y equipo (Costo atribuido)	(4,756,875)	93,251	(4,663,624)	96,814	(4,566,810)
Diferencias en tasas de depreciación de activos fijos	(298,814)	67,605	(231,209)	68,363	(162,846)
Diferencias en tasas de amortización de intangibles	(399,608)	78,229	(321,379)	67,301	(254,078)
	(5,455,297)	239,085	(5,216,212)	232,478	(4,983,734)
Total pasivo diferido, neto	(4,284,819)	180,501	(4,104,318)	722,054	(3,382,264)

(b) El gasto por impuesto a la renta mostrado en el estado de resultados integrales por los años 2018 y 2017 se compone de la siguiente manera:

	2018 S/	2017 S/
Impuesto a la renta corriente	9,761,295	10,527,787
Mas (menos):		
Impuesto a la renta diferido con efecto en resultados	(722,054)	(180,501)
Gasto por impuesto a las ganancias	9,039,241	10,347,286

(c) Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, la Compañía presenta un saldo por pagar del impuesto a las ganancias por S/898,965 y S/1,663,347, respectivamente, que se encuentran neto de los pagos a cuenta realizados durante estos ejercicios, ver nota 12(a).

(d) A continuación se presenta la reconciliación de la tasa efectiva del impuesto a las ganancias con la tasa legal para los años 2018 y de 2017:

	2018		2017	
	S/	%	S/	%
Utilidad antes de impuesto a las ganancias	30,212,974	100.00	34,628,295	100.00
Impuesto a las ganancias según tasa tributaria	8,912,827	29.50	10,215,347	29.50
Efecto sobre los (ingresos) gastos no deducibles				
Diferencias permanentes	126,414	0.42	131,939	0.38
Tasa efectiva del impuesto a las ganancias	9,039,241	29.92	10,347,286	29.88

15. Patrimonio neto capital

(a) Capital social -

El capital social autorizado, suscrito y pagado al 31 de diciembre de 2018 y 2017 está representado por 21,518,989 acciones comunes de 1 sol cada una (S/21,518,989), de propiedad del Fondo Nacional De Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE en representación del Estado Peruano.

(b) Acciones de inversión -

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se mantiene un saldo por S/420,105 que corresponde al importe de las acciones laborales pendientes de devolución a favor de tenedores de acciones. Al no contar con los nombres de los tenedores, su devolución y/o redención está supeditada a la decisión que adopte el Poder Judicial respecto de los trabajadores cuyo derecho no hubiese prescrito.

(c) Superávit de revaluación -

Al 31 de diciembre de 2018, el saldo de superávit de revaluación por el importe de S/1,805,744 corresponde al mayor valor que se asignó a la rotativa en el ejercicio 2015 en aplicación del método de revaluación como medición posterior de activos fijos. Cabe indicar, que a partir del ejercicio 2016 en adelante, la Compañía regresó al método del costo como medición posterior establecido en la NIC 16, en cumplimiento a lo establecido por FONAFE.

En el ejercicio 2017, el superávit de revaluación ascendente a S/6,495,939 fue reclasificado al rubro de resultados acumulados, por tratarse de un mayor valor, considerando como costo atribuido durante la adopción de NIIF, conforme a lo establecido en la NIIF 1.

(d) Otras reservas de capital-

Comprende la reserva legal al 31 de diciembre de 2018 y 2017 por S/4,303,798, equivalente a la quinta parte de Capital social, conforme establece el Art. 229 la Ley General de Sociedades.

De acuerdo con lo establecido en la Ley General de Sociedades, las empresas deben detraer un 10% de las Utilidades para constituir una reserva legal hasta alcanzar el 20% del capital social. Esta reserva solo podrá ser usada para cubrir pérdidas futuras, debiendo ser repuesta y no puede ser distribuida como dividendos, salvo en el caso de su liquidación. Asimismo, puede ser capitalizada; pero debe ser restituida en el ejercicio inmediato posterior en que se obtenga utilidades.

16. Ventas netas

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2018 S/	2017 S/
Ingresos por venta de:		
Avisaje y Publicidad (b)	73,366,849	77,322,108
Periódicos	2,870,656	3,351,428
Obras SEGRAF	389,552	302,318
Otros	105,913	116,174
Total	76,732,970	81,092,028

(b) Al 31 de diciembre de 2018, los ingresos por avisaje y publicidad han disminuido debido a la emisión del Decreto Legislativo N°1310 que aprueba medidas adicionales de simplificación administrativa para empresas del Estado Peruano, teniendo como resultado que las entidades estatales que son clientes de la Compañía, como por ejemplo INDECOPI y el Poder Judicial, publiquen en sus propios portales web sus anuncios y normas legales y dejen de hacerlo en el Diario Oficial El Peruano. Asimismo, se suma a esto, el Decreto de Urgencia 005-2018 donde se "Establecen medidas de eficiencia del Gasto público para el impulso económico", el cual indica como una de las partidas que incrementa los gastos de bienes y servicios enfocados en publicidad.

Durante el 2018 las publicaciones en el Boletín Oficial y normas legales ascendieron a S/32,285,659 y S/36,052,379, respectivamente, (Durante el 2017 las publicaciones en el Boletín Oficial y normas legales ascendieron a S/34,238,278 y S/37,051,270, respectivamente).

17. Costo de ventas

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2018 S/	2017 S/
Inventario inicial de Mercaderías y Otros, nota 6(a)	3,861	3,774
Inventario inicial de Productos Terminados, nota 6(a)	125,924	144,207
Compras	17,590	1,941
Consumo de Materias Primas e insumos	2,291,226	1,971,054
Mano de Obra Directa (*), nota 20(b)	20,421,769	18,900,677
Gastos de Fabricación	3,707,292	4,066,477
Depreciación, nota 8(c)	1,170,832	1,094,834
Amortización, nota 9 (c)	129,838	222,296
Provisión por desvalorización de existencias, nota 6 (c)	63,308	-
(-) Otros movimientos de almacén que no son ventas (**)	(1,399,570)	(1,724,271)
(-) Inventario Final de Mercaderías y Otros, nota 6(a)	(17,992)	(3,861)
(-) inventario Final de Productos Terminados, nota 6(a)	(182,021)	(125,924)
Total	26,332,057	24,551,204

(*) Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, incluye participación de utilidades por S/2,451,411 y S/2,624,176, respectivamente. (**) Corresponde principalmente a costos de producción de periódicos impresos y no vendidos en día, dichos gastos son registrados como cargas diversas de gestión en el rubro de "Gastos de ventas y distribución".

(b) Al 31 de diciembre de 2018, se ve un incremento de los costos de ventas, que corresponde principalmente al incremento de la mano de obra, a consecuencia de la creación de la Gerencia de Publicaciones oficiales desde octubre de 2017 y cuyo centro de costos es el costo de ventas.

18. Gastos de ventas y distribución

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2018 S/	2017 S/
Gastos Personal (*), nota 20 (b)	1,621,887	3,141,711
Servicios prestados por terceros (b)	2,077,633	1,779,557
Cargas diversas de gestión (c)	1,376,972	1,747,382
Depreciación, nota 8(c)	87,810	138,415
Amortización, nota 9 (c)	33,639	40,499
Tributos	34,559	35,226
Total	5,232,500	6,882,790

(*) Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, incluye participación de utilidades por S/194,568 y S/219,053, respectivamente.

(b) Corresponde principalmente a gastos de distribución y transporte, reparto de suscripciones y a comisiones de venta, por los importes de S/663,323, S/308,100 y S/77,921, respectivamente. (Al 31 de diciembre de 2017, los gastos de distribución y transporte, reparto de suscripciones y a comisiones de venta, fueron de S/713,306, S/342,344 y S/109,452, respectivamente).

(c) Al 31 de diciembre de 2018, corresponde principalmente al consumo interno de existencias y al valor de la producción de periódicos no vendidos, por los importes de S/473,677 y S/554,986, respectivamente. (Al 31 de diciembre de 2017, al consumo interno de existencias y el valor de la producción de periódicos no vendidos fueron de S/508,704 y S/643,239, respectivamente)

19. Gastos de administración

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2018 S/	2017 S/
Gastos Personal (*), nota 20 (b)	10,029,747	10,163,659
Servicios Prestados por Terceros (b)	3,532,594	3,852,909
Provisiones por contingencias laborales y civiles	1,709,966	768,402
Cargas Diversas de Gestión (c)	846,142	1,110,986
Depreciación, nota 8 (c)	776,122	903,687
Amortización, nota 9 (c)	283,232	390,443
Tributos	98,964	102,331
Provisión por cobranza dudosa, nota 4 (c) y 5(d)	2,088	94,556
Total	17,278,855	17,386,973

(*) Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, incluye participación de utilidades por S/1,018,777 y S/1,115,783, respectivamente.

La disminución de los gastos de administración y de ventas se debe principalmente a los menores gastos de personal y de servicios prestados por terceros, debido a que la Compañía ejecutó medidas de austeridad frente a la tendencia en la disminución de ingresos explicada en la nota 16.

(b) Al 31 de diciembre de 2018, corresponde principalmente a gastos de mantenimiento, servicios de limpieza y vigilancia, los cuales ascienden a S/770,453, S/466,415 y S/505,760, respectivamente (Al 31 de diciembre de 2017, principalmente importes ascendentes a S/947,073, S/609,434 y 479,400 por los mismos conceptos, respectivamente).

(c) Al ejercicio 2018, corresponde principalmente a seguros, consumo interno de útiles, papelería y repuestos y suscripciones diversas, por los importes de S/303,141, S/260,188 y S/27,563, respectivamente. (Al 31 de diciembre de 2017, principalmente importes ascendentes a S/436,774, S/261,792 y S/31,705 por los mismos conceptos, respectivamente).

20. Gastos de personal

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2018 S/	2017 S/
Remuneraciones	14,470,124	15,553,132
Participación de utilidades	3,664,755	3,959,012
Impuestos y contribuciones	2,546,221	2,714,772
Gratificaciones	2,376,467	2,551,269
Vacaciones	2,376,611	2,440,201
Bonificación especial, nota 13 (c)	2,265,857	-
Compensación por tiempo de servicios	1,444,588	1,541,631
Indemnizaciones	173,605	795,887
Otros gastos de personal	2,755,175	2,650,143
Total gastos de personal	32,073,403	32,206,047

(b) Los gastos de personal se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

	2018 S/	2017 S/
GASTOS DE PERSONAL		
Costo de ventas, nota 17	20,421,769	18,900,677
Gastos de venta y distribución, nota 18	1,621,887	3,141,711
Gastos de administración, nota 19	10,029,747	10,163,659
Total	32,073,403	32,206,047

21. Ingresos financieros

Este rubro incluye principalmente intereses por depósitos en entidades financieras de los excedentes de liquidez con los que cuenta la Compañía, que ascienden a S/1,822,680 y S/2,000,698 en el ejercicio 2018 y 2017, respectivamente.

22. Situación tributaria

- (a) La Compañía está sujeta al régimen tributario peruano. La tasa del impuesto a la renta al 31 de diciembre de 2018 y de 2017 es 29.5% sobre la utilidad gravable. Luego de deducir la participación de los trabajadores que se calcula con una tasa de 10 por ciento sobre la utilidad imponible.

Las personas jurídicas no domiciliadas en el Perú y las personas naturales están sujetas a la retención de un impuesto adicional sobre los dividendos recibidos. Al respecto, en atención al decreto legislativo N° 1261, el impuesto adicional a los dividendos por las utilidades generadas a partir del año 2017 en adelante es de 5 por ciento. Se considerará la tasa aplicable a los dividendos teniendo en cuenta el ejercicio en que los resultados o utilidades que formen parte de la distribución hayan sido obtenidos, de acuerdo con lo siguiente: 4.1 por ciento hasta el 31 de diciembre de 2014; 6.8 por ciento sobre los resultados obtenidos durante los años 2015 y 2016.

- (b) La Autoridad Tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser aplicable, corregir el Impuesto a las ganancias calculado por la Compañía en los cuatro años posteriores a la presentación de la declaración de impuestos. Las declaraciones juradas del Impuesto a las ganancias de los ejercicios 2014 al 2018 y las declaraciones juradas del Impuesto General a las Ventas de los periodos mensuales de diciembre de 2014 a diciembre de 2018, están abiertas a fiscalización por parte de la Autoridad Tributaria.

Debido a las posibles interpretaciones de la autoridad tributaria pueda dar a las normas legales vigentes, no es posible determinar, a la fecha, si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Compañía, por lo que cualquier mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de eventuales revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que éste se determine; sin embargo, en opinión de la Gerencia de la Compañía, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 y de 2017.

- (c) Las principales normas tributarias emitidas durante el 2018 son las siguientes:
- (i) Se modificó, a partir del 1 de enero de 2019, el tratamiento aplicable a las regalías y retribuciones por servicios prestados por no domiciliados, eliminando la obligación de abonar el monto equivalente a la retención con motivo del registro contable del costo o gasto, debiendo ahora retenerse el impuesto a la renta con motivo del pago o acreditación de la retribución (Decreto Legislativo N°1369).
 - (ii) Se establecieron las normas que regulan la obligación de las personas jurídicas y/o entes jurídicos de informar la identificación de sus beneficiarios finales (Decreto Legislativo N°1372). Estas normas son aplicables a las personas jurídicas domiciliadas en el país, de acuerdo a lo establecido en el artículo 7 de la Ley de Impuesto a la Renta, y a los entes jurídicos constituidos en el país. La obligación alcanza a las personas jurídicas no domiciliadas y a los entes jurídicos constituidos en el extranjero en tanto: a) cuenten con una sucursal, agencia u otro establecimiento permanente en el país; b) la persona natural o jurídica que gestione el patrimonio autónomo o los fondos de inversión del exterior, o la persona natural o jurídica que tiene calidad de protector o administrador, esté domiciliado en el país; y, c) cualquiera de las partes de un consorcio esté domiciliada en el país. Esta obligación será cumplida mediante la presentación a la Autoridad Tributaria de una Declaración Jurada informativa, que deberá contener la información del beneficiario final y ser presentada, de acuerdo con las normas reglamentarias y en los plazos que se establezcan mediante Resolución de Superintendencia de la SUNAT.
 - (iii) Se modificó el Código Tributario en la aplicación de la norma anti elusiva general (Norma XVI del Título Preliminar del Código Tributario (Decreto Legislativo N°1422).

Como parte de esta modificación se prevé un nuevo supuesto de responsabilidad solidaria, cuando el deudor tributario sea sujeto de la aplicación de las medidas dispuestas por la Norma XVI cuando se detecten supuestos de elusión de normas tributarias; en tal caso, la responsabilidad solidaria se atribuirá a los representantes legales siempre que hubieren colaborado con el diseño o la aprobación o la ejecución de actos o situaciones o relaciones económicas previstas como elusivas en la Norma XVI. Tratándose de sociedades que tengan Directorio, corresponde a este órgano societario definir la estrategia tributaria de la entidad, debiendo decidir sobre la aprobación o no de actos, situaciones o relaciones económicas a realizarse en el marco de la planificación fiscal, siendo esta facultad indelegable. Los actos, situaciones y relaciones económicas realizados en el marco de planificaciones fiscales e implementados a la fecha de entrada en vigencia del Decreto Legislativo N°1422 (14 de septiembre del 2018) y que sigan teniendo efectos, deben ser evaluados por el Directorio de la persona jurídica para efecto de su ratificación o modificación hasta el 29 de marzo de 2019, sin perjuicio de que la gerencia u otros administradores

23. Contingencias

La Compañía tiene diversas acciones judiciales en su contra y están relacionadas con reclamos laborales, reclamos civiles por indemnizaciones y otros procesos administrativos. En opinión de la Gerencia de la Compañía y de sus asesores legales, como consecuencia de estas acciones judiciales no resultarán pasivos de importancia para los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, en adición a los ya provisionados, ver nota 12, por el importe de S/2,648,960 y S/1,358,541, respectivamente.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2018, existen 7 demandas laborales calificadas como contingencias posibles, con una estimación aproximada de S/413,688.

de la sociedad hubieran aprobado en su momento los referidos actos, situaciones y relaciones económicas.

Asimismo, se ha establecido que la aplicación de la Norma XVI, en lo que se refiere a la recaracterización de los supuestos de elusión tributaria, se producirá en los procedimientos de fiscalización definitiva en los que se revisen actos, hechos o situaciones producidos desde el 19 de julio de 2012.

- (iv) Se incluyeron modificaciones a la Ley del Impuesto a la Renta (Decreto Legislativo N°1424), con vigencia a partir del 1 de enero de 2019, para perfeccionar el tratamiento fiscal aplicable a:
- El régimen de créditos contra el Impuesto a la Renta por impuestos pagados en el exterior, incorporándose al crédito indirecto (impuesto corporativo pagado por subsidiarias del exterior) como crédito aplicable contra el Impuesto a la Renta de personas jurídicas domiciliadas, a fin de evitar la doble imposición económica.
 - La deducción de gastos por intereses para la determinación del Impuesto a la Renta empresarial, incorporándose límites tanto a préstamos con partes vinculadas, como a préstamos con terceros contraídos a partir del 14 de setiembre de 2018 sobre la base del patrimonio y EBITDA tributario.
- (v) Se han establecido normas para el devengo de ingresos y gastos para fines tributarios a partir del 1 de enero de 2019 (Decreto Legislativo No 1425). Hasta el año 2018 no se contaba con una definición normativa de este concepto, por lo que en muchos casos se recurría a las normas contables para su interpretación. En términos generales, con el nuevo criterio, para fines de la determinación del Impuesto a la Renta ahora se considerará si se han producido los hechos sustanciales para la generación del ingreso o gasto acordados por las partes, que no estén sujetos a una condición suspensiva, en cuyo caso el reconocimiento se dará cuando éstas se cumplan y no se tendrá en cuenta la oportunidad de cobro o pago establecida.

24. Compromisos

Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía mantiene cartas fianzas con instituciones financieras locales por un importe de S/327,062 y US\$188,027, con la finalidad de garantizar sus operaciones comerciales (S/360,582 y US\$167,530 al 31 de diciembre de 2017).

25. Objetivos y políticas de gestión del riesgo financiero

La Compañía está expuesta a los riesgos de crédito, de tasa de interés, de liquidez y de tipo de cambio; los que se gestionan a través de un proceso de identificación, medición y monitoreo continuo con sujeción a límites de riesgo y otros controles. El Directorio y la Gerencia son conscientes que este proceso de manejo de riesgo es crítico para la sostenibilidad de la Compañía.

Estructura de gestión de riesgos –

El Directorio es el responsable de la definición del nivel aceptable de exposición y la administración general de los riesgos financieros, para lo cual asignan la función de identificar y controlar los riesgos a la Gerencia.

(i) Directorio

El Directorio es el responsable del enfoque general para la gestión de riesgos y de la aprobación de las políticas y estrategias correspondientes; proporciona los principios para la gestión de riesgos, así como las políticas generales para riesgos específicos, como son el riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés, riesgo de crédito y el uso de instrumentos financieros derivados e instrumentos financieros no derivados. El Directorio monitorea la gestión de riesgos operativos y de negocio, y supervisa la actuación de la Gerencia quien es responsable de que los procesos contables y de reporte financiero produzcan información financiera relevante, oportuna y confiable libre de errores de importancia relativa.

(ii) La Gerencia

El Gerente General supervisa la gestión de los riesgos financieros de la compañía. El Gerente Financiero brinda seguridad a su Gerente General de que los riesgos financieros a los que está expuesta la Compañía se han identificado, medido y se han establecido las acciones necesarias para reducir el potencial impacto financiero de acuerdo con lo definido por el Directorio.

(a) Categorías de instrumentos financieros –

Los activos y pasivos financieros de la Compañía se componen de:

	2018 S/	2017 S/
ACTIVOS FINANCIEROS		
Préstamos y cuentas por cobrar:		
Efectivo y equivalentes de efectivo	60,911,270	65,609,977
Cuentas por cobrar comerciales, neto	11,373,955	8,089,871
Otras cuentas por cobrar, neto	352,906	456,487
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	16,822	26,420
Total	72,654,953	74,182,755
PASIVOS FINANCIEROS		
Al costo amortizado:		
Obligaciones financieras	225,451	397,874
Cuentas por pagar comerciales	1,310,746	1,603,529
Otras cuentas por pagar	13,193,646	12,826,982
Beneficios a empleados	7,789,720	5,762,204
Cuentas por pagar a partes relacionadas	6,680	12,885
Total	22,526,243	20,603,474

(b) Riesgos financieros -

El programa de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en los mercados de tasas y monedas, y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño operativo y financiero de la Compañía. La Gerencia de Administración y Finanzas de la Compañía tiene a su cargo la administración de estos riesgos; los cuales identifica, evalúa y mitiga. El Directorio, aprueba los lineamientos bajo los cuales se administran estos riesgos.

Asimismo, la Compañía se encuentra también expuesta a los riesgos de crédito, liquidez y operacional.

La Gerencia revisa y aprueba las políticas para administrar cada uno de los riesgos, que se resumen a continuación:

(i) Riesgos de mercado:

- Riesgo de tipo de cambio –

La Compañía factura la venta de sus productos y servicios en soles, lo cual le permite hacer frente a sus obligaciones en su moneda funcional. El riesgo de tipo de cambio surge de las cuentas por cobrar por ventas al exterior, la compra de materia prima y de los préstamos y de otros pasivos que se mantienen en monedas extranjeras, principalmente en dólares estadounidenses.

Al 31 de diciembre de 2018, los tipos de cambio promedio ponderado del mercado publicados por la Superintendencia de Banca y Seguros del Perú para las transacciones en dólares estadounidenses fueron de S/3.369 por US\$1 para la compra y S/3.379 por US\$1 para la venta (S/3.238 por US\$1 para la compra y S/3.245 por US\$1 para la venta al 31 de diciembre de 2017).

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, la Compañía mantenía los siguientes activos y pasivos en moneda extranjera:

	2018 US\$	2017 US\$
ACTIVOS		
Efectivo y equivalentes de efectivo	16,775	29,461
Cuentas por cobrar comerciales, neto	154	-
Otras cuentas por cobrar	370	-
	17,299	29,461
PASIVOS		
Otros pasivos financieros	(71,473)	(135,312)
Cuentas por pagar comerciales	(11,672)	(119,749)
Otras cuentas por pagar	(21,804)	(24,961)
	(104,949)	(280,022)
Posición activa (pasiva) neta	(87,650)	(250,561)

Durante el año 2018 y 2017, la Compañía registró una ganancia neta por diferencia en cambio aproximadamente de S/23,566 y 38,918, la cual se presenta en el estado de resultados integrales.

El análisis determina el efecto de una variación razonablemente posible del tipo de cambio contra el Sol, en el cual se simula un movimiento de +/- 1, +/- 5 y +/- 10 por ciento en los tipos de cambio manteniendo todas las demás variables constantes, en el estado de resultados antes del impuesto a la renta. Un monto negativo muestra una reducción potencial neta en el estado de resultados, mientras que un monto positivo refleja un incremento potencial neto:

Sensibilidad del tipo de cambio	Cambios en tasas de cambio %	2018 S/(000)	2017 S/(000)
DEVALUACIÓN			
Soles	+/-5	14,808	40,603
Soles	+/-10	29,617	81,207
REVALUACIÓN			
Soles	+/-5	(14,808)	(40,603)
Soles	+/-10	(29,617)	(81,207)

- Riesgo de interés -

La compañía no tiene activos significativos que generen intereses; los ingresos y los flujos de efectivo operativos son independientes de los cambios en las tasas de interés en el mercado.

- Riesgo de precio -

La Compañía opera en un libre mercado en el que los precios de compra de las materias primas son fijados por los proveedores. Los servicios de las principales compras de bienes y servicios como son, compra de papel de bobina, contratación de servicios de seguridad y vigilancia, contratación de servicios de limpieza, contratación de seguros patrimoniales y otros gastos, con contratados con vigencia de un año o similar, lo cual permite a la empresa asegurar el precio por ese período.

Asimismo, los precios de venta de los periódicos, suplementos, avisajes y otros bienes y servicios que comercializa la Compañía son fijados bajo una estructura de costos y valores de mercado.

- Riesgo de liquidez -

La Gerencia supervisa las proyecciones de flujos de efectivo realizadas sobre los requisitos de liquidez de la empresa para asegurar que haya suficiente efectivo para alcanzar las necesidades operacionales.

Los excedentes de efectivo y saldos por encima de lo requerido para la administración del capital de trabajo son invertidos en depósitos a plazo e inversiones derivadas que generen intereses a tasas de mercados, escogiendo instrumentos con vencimientos apropiados o de suficiente liquidez, siempre y cuando la Gerencia lo considere conveniente y rentable, de lo contrario se mantienen en cuentas corrientes a tasas preferenciales ofrecidas por las entidades financieras locales.

La administración del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y disponibilidad de financiamiento, a través de una adecuada cantidad de fuentes de crédito comprometidas y la capacidad de liquidar transacciones principalmente de endeudamiento. Al respecto, la Gerencia de la Compañía orienta sus esfuerzos a mantener suficientes recursos que le permitan afrontar sus desembolsos.

Cambios en los pasivos que provienen de las actividades de financiamiento -

A continuación se presentan los cambios en los pasivos que provienen de las actividades de financiamiento por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y de 2017:

	Saldo al 1 de enero de 2018 S/	Dividendos declarados S/	Flujo de efectivo S/	Diferencia en cambio S/	Saldo al 31 de diciembre de 2018 S/
PASIVOS FINANCIEROS					
Arrendamientos financieros	397,874	-	(197,580)	25,157	225,451
Dividendos por pagar	6,634,189	24,281,009	(23,816,059)	-	7,099,139
Total	7,032,063	24,281,009	(24,013,639)	25,157	7,324,590

	Saldo al 1 de enero de 2017 S/	Dividendos declarados S/	Flujo de efectivo S/	Diferencia en cambio S/	Saldo al 31 de diciembre de 2017 S/
PASIVOS FINANCIEROS					
Arrendamientos financieros	587,986	-	(221,811)	31,699	397,874
Dividendos por pagar	6,151,094	25,228,620	(24,745,525)	-	6,634,189
Total	6,739,080	25,228,620	(24,967,336)	31,699	7,032,063

- Riesgo de crédito -

Los activos financieros de la Compañía potencialmente expuestos a riesgo de crédito consisten principalmente en depósitos en bancos y cuentas por cobrar comerciales.

26. Información sobre el valor razonable y jerarquía de los instrumentos financieros

Con respecto a los depósitos en bancos la Compañía, al 31 de diciembre de 2018, concentra el 100 por ciento de sus saldos de efectivo y equivalente de efectivo en entidades financieras locales, y cuyo saldo se encuentra concentrado principalmente en el Banco Internacional del Perú (IBK) y Banco Scotiabank. La Compañía no estima pérdidas significativas que surjan de este riesgo debido a que se trata de entidades con prestigio crediticio nacional.

Con respecto a las cuentas por cobrar comerciales, la Gerencia considera que el riesgo crediticio está mitigado debido a la atomización de los clientes con los cuales tiene periodos de cobro en promedio de 53 días en el 2018 y de 36 en el 2017. Al 31 de diciembre de 2018, los principales 18 clientes de la Compañía representan aproximadamente 51 por ciento del total de ingresos y tienen un saldo promedio por cobrar menor a S/515,235 (20 clientes al 31 de diciembre de 2017 que representaban un 49 por ciento del total de ingresos y tienen un saldo promedio por cobrar menor a S/330,773). Tal como se indica en la nota 4, se ha hecho efectivo el cobro del 76 por ciento de las cuentas por cobrar pendientes a la fecha de los estados financieros (70 por ciento al 31 de diciembre de 2017).

- La Gerencia monitorea su exposición al riesgo de crédito continuamente sobre la base de la experiencia histórica real y con la utilización de pautas y políticas tendientes a mantener una cartera diversificada.
- La máxima exposición al riesgo de crédito a la fecha de los estados financieros es el valor en libros de cada clase de activo financiero.

- Riesgo operacional -

El riesgo operacional es el riesgo de pérdida que surge de la falla de sistemas, error humano, fraude o eventos externos. Cuando los controles internos no funcionan, los riesgos operacionales pueden dañar la reputación, tener consecuencias legales o reglamentarias, o producir pérdidas financieras. La Compañía no puede tener como objetivo eliminar todos los riesgos operacionales; sin embargo, actualiza permanentemente su matriz de riesgos, identificando los riesgos y controles de todos sus procesos y midiendo su efectividad. Los controles comprenden principalmente segregación de funciones, accesos, autorización y procedimientos de conciliación, capacitación de personal y procesos de evaluación.

El valor razonable es definido como el importe por el cual un activo podría ser intercambiado o un pasivo liquidado entre partes conocedoras y dispuestas a ello en una transacción corriente, bajo el supuesto de que la entidad es una empresa en marcha.

Las normas contables definen a un instrumento financiero como efectivo, evidencia de la propiedad en una entidad, o un contrato en que se acuerda o se impone a una entidad el derecho o la obligación contractual de recibir o entregar efectivo u otro instrumento financiero. El valor razonable es definido como el monto al que un instrumento financiero puede ser intercambiado en una transacción entre dos partes que así lo deseen, distinta a una venta forzada o a una liquidación, y la mejor evidencia de su valor es su cotización, si es que ésta existe.

Metodologías y supuestos -

Las metodologías y supuestos utilizados dependen de los términos y riesgos característicos de los distintos instrumentos financieros, e incluyen lo siguiente:

- El efectivo no representa un riesgo de crédito ni de tasa de interés significativo. Por lo tanto, se ha asumido que sus valores en libros se aproximan a su valor razonable.
- Las cuentas por cobrar, debido a que se encuentran netas de su provisión para incobrabilidad y, principalmente, tienen vencimientos menores a un año, la Gerencia ha considerado que su valor razonable no es significativamente diferente a su valor en libros.
- En el caso de las cuentas por pagar comerciales, otras cuentas por pagar y cuentas por pagar a partes relacionadas, dado que estos pasivos tienen vencimiento corriente, la Gerencia estima que su saldo contable se aproxima a su valor razonable.
- Para el caso de las obligaciones financieras, su valor razonable ha sido determinado utilizando el nivel 2 de jerarquía.

Jerarquía de valores razonables -

Para la clasificación del tipo de valorización utilizada por la Compañía para sus instrumentos financieros a valor razonable, se han establecido los siguientes niveles de medición:

- Nivel 1: Medición basada en valores de cotización en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

- Nivel 2: Medición basada en información sobre el activo o pasivo distinta a valores de cotización (nivel 1) pero que puede ser confirmada, sea directa (por ejemplo, precios) o indirectamente (por ejemplo, proveniente de precios).
- Nivel 3: Medición basada en información sobre el activo o pasivo que no proviene de fuentes que puedan ser confirmadas en el mercado (es decir, información no observable, generalmente basada en estimados y supuestos internos de la Compañía). La Compañía no tiene activos o pasivos financieros en esta categoría

Sobre la base de los criterios descritos anteriormente, la Gerencia estima que no existen diferencias importantes entre el valor en libros y el valor razonable de los instrumentos financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2018 y de 2017.

27. Eventos posteriores a la fecha del balance

Entre el 31 de diciembre de 2018 y la fecha de aprobación de los estados financieros, no han ocurrido eventos posteriores que requieran ser revelados en notas de los estados financieros.



AV. Alfonso Ugarte 873, Lima
Teléfono 511 315 0 400
www.editoraperu.com.pe